La Iglesia en Santa Cruz

Arani

San Ignacio de Moxos

Santa Ana de Velasco

Porongo

400 años de historia
1605 - 2005

LA IGLESIA EN SANTA CRUZ

400 AÑOS DE HISTORIA
1605-2005

Roberto Tomichá Charupá

Editorial Verbo Divino

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y por escrito del editor.

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system or transmitted, in any form or by any means electronic, mechanical, photocopying or otherwise, without the prior written consent of the publisher.

Es propiedad de la Editorial Verbo Divino SRL – Bolivia.
Av. Juan de la Rosa O-2216, Cochabamba.
Casilla 191; tel/fax: (591) 4-4420733; 4286297; 4115214.
E-mail: ventas@verbodivino-bo.com
www.verbodivino-bo.com

Primera edición, abril 2005

© Roberto Tomichá Charupá, 2005 - © By Editorial Verbo Divino SRL-Bolivia, 2005. **Diagramación**: David Bernaldo. **Fotografía:** Nelson Antequera; Bernardo Kulha, SVD; E. L. Fernández, SVD; Roberto Flock; Archivo Eckart Kühne; Reinhard Heinisch heinisch@pitt.edu; www.boliviawebsite.com; www.kirikou.com • www.bolivia-internet.com. Printed in Bolivia. **Impresión**: Imprenta-editorial "TUPAC KATARI", Sucre - Bolivia.

Depósito Legal: 2-1-571-05

ISBN: 99905-11-18-7

Cardenal-Arzobispo de
Santa Cruz de la Sierra

Al celebrar los 400 años de fundación de nuestra Iglesia de Santa Cruz de la Sierra, me complace presentar esta obra que resume el largo camino recorrido como Pueblo de Dios en estas tierras del Oriente Boliviano.

En esta historia, personas y hechos presentados, descubrimos la presencia del Señor que, de acuerdo a su misterioso designio y a su promesa: "Yo estaré con ustedes hasta el fin del mundo" (Mt. 28,20), ha acompañado y guiado siempre, con amor providente, a su Pueblo.

Al leer estas páginas descubrimos con admiración cómo el Evangelio, anunciado por tantos hermanos misioneros y nativos que nos han precedido, ha forjado la identidad de nuestro pueblo católico que se caracteriza por su fe profunda y su religiosidad sincera y festiva.

Agradezco al P. Roberto Tomichá, OFM Conv., hijo de esta tierra, que con pasión y cariño, escudriñando archivos y documentos varios, ha preparado este libro, como primicia de una obra más completa que se editará en distintos tomos.

Mi gratitud más profunda al Dios de la Vida por habernos bendecido durante tantos años y pido que siga acompañando a nuestra Iglesia en el cumplimiento de su misión, ante los grandes desafíos de nuestra sociedad en este tercer Milenio.

+Julio Card. Terrazas

Santa Cruz, abril de 2005

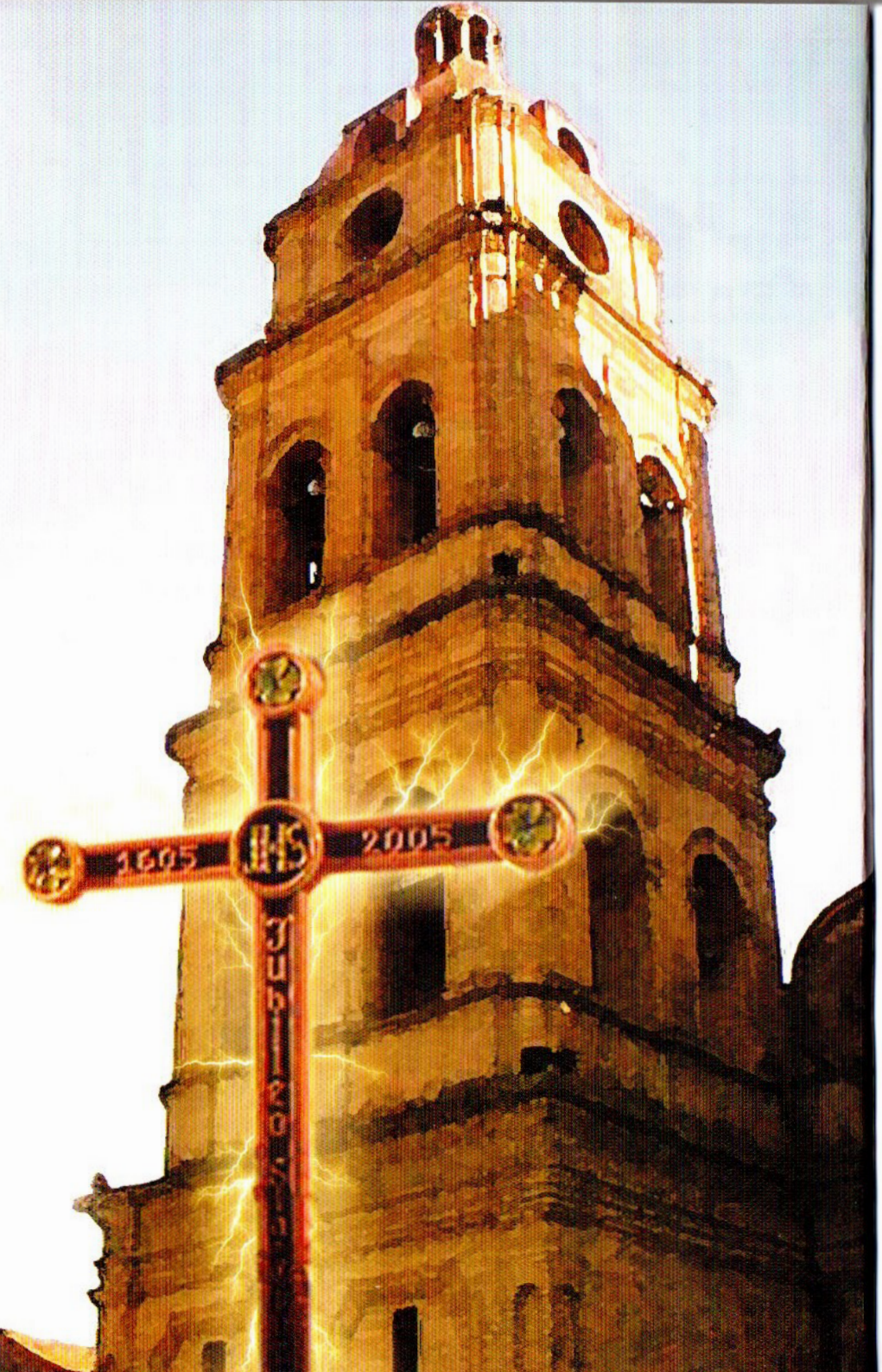
1605
IHS
2005
JUBILEO

INTRODUCCIÓN

El oriente boliviano es una región rica de tradiciones culturales y religiosas que ha plasmado no sólo estilos, costumbres, características socioculturales de nuestros pueblos, sino también la interioridad de la persona misma de estas tierras, su visión del mundo y actitud ante la vida, su talante de relación interpersonal y, por supuesto, sus profundas convicciones religiosas. Estas raíces religiosas se remontan a tiempos inmemoriales cuando la región estaba poblada por numerosas naciones originarias que vivían con sus propias cosmovisiones míticas, tipologías culturales, organizaciones sociales y normas éticas, enfrentando ya entonces, el desafío cotidiano de la diversidad étnica y de la convivencia intercultural y religiosa.

La llegada de las tradiciones religiosas y culturales españolas supuso un cambio radical en la concepción de vida de los antiguos pobladores del oriente boliviano, tanto por la radical novedad de contenidos como por la imposición forzosa y la conquista sociopolítica de los espacios indígenas. En este contexto llega el cristianismo, por cierto revestido de los condicionamientos personales, sociales, políticos y culturales europeos. La Buena Noticia de Jesucristo penetra en la mentalidad y cultura de los originarios de estas tierras bajo formas y estilos propios de los evangelizadores españoles. Por entonces los misioneros no se preguntaban sobre la distinción entre los *contenidos* de la fe cristiana y las *formas* culturales en que el evangelio de Jesucristo era concebido, vivido y transmitido a los demás. De allí que la cristianización fuese en muchos casos sinónimo de hispanización.

La cristianización del oriente boliviano no fue la excepción, aunque hubo experiencias misioneras alternativas que produjeron frutos más afines al ideal evangélico. No era fácil lograrlo, dada la situación sociopolítica particular que vivía la gobernación cruceña durante la Colonia. En este contexto adquieren mayor relieve las propuestas proféticas de aquellos cristianos –sacerdotes, religiosos y laicos– verdaderamente comprometidos con la causa de Jesucristo por la justicia, la paz y la fraternidad. En concreto, ¿quiénes fueron los protagonistas de la cristianización en estas tierras? ¿Con qué estilo se impuso la fe cristiana? ¿Cómo se vivió la relación evangelización, conquista y explotación de muchas naciones originarias? ¿Qué papel jugaron los eclesiásticos y los

laicos en este proceso? ¿Llegaron realmente los originarios a comprender la novedad del evangelio de Jesucristo? ¿Cómo se fue gestando la idiosincrasia cultural y religiosa en el oriente boliviano?... Son algunas de las muchas preguntas que nos podemos plantear al abordar este tema.

Con el propósito de responder a este desafío y para lograr un acercamiento más profundo a las raíces de la evangelización en esta región oriental boliviana, la arquidiócesis cruceña me ha encomendado la coordinación del proyecto de investigación "Historia de la Iglesia en el oriente boliviano". Este proyecto, que comprende la recopilación de estudios, investigación archivística, transcripción y análisis de documentos y la posterior elaboración y publicación de los resultados, todavía está en su primera fase, y por lo tanto no se tiene una clara visión de conjunto de más de cuatro siglos de historia eclesiástica.

A pesar de estas limitaciones, y en ocasión de los 400 años de creación del obispado de Santa Cruz de la Sierra (1605), hemos elaborado rápidamente una primera aproximación a la historia de la Iglesia en esta región oriental. Aunque es cierto que el obispado cruceño cumple su cuarto centenario de erección, no se debe olvidar que el cristianismo llegó oficialmente hace 444 años con la fundación de la ciudad española de Santa Cruz de la Sierra entre los originarios de la región de Chiquitos. Durante aquellos primeros años de presencia cristiana muy probablemente un solo sacerdote se encargó de acompañar espiritualmente a los suyos, dedicando –si lo hubo– un reducido espacio a la evangelización de los originarios. De allí que esta tarea le correspondiera a los laicos jóvenes, quienes anunciaron a Jesucristo más con la pasión de la experiencia que con razón del conocimiento.

Los religiosos mercedarios y jesuitas, con su dedicación más a la evangelización, comenzarán la gestación de una verdadera comunidad de creyentes en Jesucristo, en torno al cual se reunirán en la fe todos –españoles, mestizos, negros, originarios y mulatos– sin distinción alguna de lengua, color de la piel o tradiciones culturales. Con el progresivo aumento del número de cristianos y para una mejor y eficiente atención, las autoridades españolas verán por conveniente reestructurar la organización eclesial. Con esta finalidad se crea en 1605 el obispado de Santa Cruz de la Sierra con sede en San Lorenzo de la Frontera, entonces ciudad marginada política, social y económicamente de la Audiencia de La Plata.

Así nacía oficialmente la Iglesia cruceña, el tercer obispado de la Audiencia de Charcas, que comprendía casi la mitad del actual territorio boliviano.

El presente trabajo intenta presentar una *introducción aproximada* a esta experiencia vivida por los cristianos en el oriente boliviano durante los siglos XVI-XX, es decir, desde la llegada del primer eclesiástico hasta la creación del Arzobispado cruceño. Se ha querido mostrar el contexto social y humano del oriente boliviano en el momento de la llegada de los españoles, particularmente a la región de los llanos de Grigotá y la zona de Chiquitos, dando importancia más a la *actividad pastoral y misional* que a las vicisitudes internas de los eclesiásticos. Esta tarea no ha sido fácil por diversos motivos: la incipiente investigación sobre la Iglesia en Santa Cruz, particularmente en los siglos XVIII-XX; el poco tiempo dedicado al cotejo de las fuentes directas en los diversos archivos; la carencia de una visión conjunta suficientemente clara de todos los siglos estudiados; y la urgencia de finalizar el trabajo meses antes de la conclusión del jubileo.

En todo caso, al tratarse de una introducción sin pretensiones científicas rigurosas, libera en parte al autor de las imperfecciones de este trabajo. No obstante, en la medida que el tiempo lo permitía, por seriedad personal y respeto al lector, se ha querido mantener un estricto apego a las fuentes citadas del Archivo General de Indias de Sevilla (AGI) y de los Archivos de la Catedral y del Arzobispado de Santa Cruz (ACSC, AASC), corrigiendo a veces sólo la ortografía de los autores de la época. De igual modo, se puede consultar al final del libro, un glosario de términos técnicos y una bibliografía básica complementaria.

De mi parte, agradecería mucho a los lectores sus observaciones críticas y sugerencias, que serán de mucha utilidad en la elaboración de una más amplia, analítica y documentada "Historia de la Iglesia en el Oriente Boliviano" a ser próximamente publicada.

Cochabamba, Vigilia de Pascua de 2005

Roberto Tomichá Charupá, ofm conv.

Responsable de la edición

Yuracarés en el Hospicio de Cochabamba

Evangelizando desde el balcón posterior de San Francisco, Santa Cruz

La Gobernación de Santa Cruz de la Sierra

En 1560 el virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, a instancias, gestiones e influencias personales del capitán extremo Ñuflo de Chávez, creaba una nueva gobernación independiente del Paraguay y del Río de la Plata, denominada Provincia de Moxos, que comprendía en su jurisdicción los territorios de Matogroso, Chiquitos y Mojos. El asentamiento definitivo de los colonos españoles en las tierras de Chiquitos se llevará a cabo, sin embargo, con la fundación oficial de Santa Cruz de la Sierra, el 26 de febrero de 1561.

Extensión y Regiones

¿Cuáles eran los objetivos principales de tal fundación y asentamiento? El interés principal por parte de los conquistadores españoles era el descubrimiento de los Moxos. Por su parte, el virrey don Francisco de Toledo, al querer trasladar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra más hacia la zona andina (1575), parece preocuparse por la lucha contra los originarios chiriguanos.

La gobernación cruceña, en el momento de su creación abarcaba "el extenso territorio que regaban por el norte, más allá del río Beni, los afluentes del Amazonas; estaba separada de las demás provincias alto peruanas por la cordillera oriental de los Andes; iba al noroeste más allá del Iténez, que con el tiempo fue fijado como límite con el Brasil, y por el este y el sudeste llegaba hasta el río Paraguay; por el sur, finalmente, colindaba con la gobernación del Tucumán" (Finot 1978: 37). Este territorio mantenía una superficie uniforme y poco elevada sobre el nivel del mar, distinguiéndose cuatro regiones: Chiquitos, Chaco Boreal, Moxos y llanos de Grigotá. A decir del cura de Mataca, Diego Felipe de Alcaya en su Relación de 1605, el nombre "Grigotá" o "Grijotá" era el título que solían llevar los soberanos originarios "como en Roma los Césares, los Faraones en Egipto y los Incas en el Cuzco" (AGI, Charcas 21).

Durante la segunda mitad del siglo XVI, Santa Cruz de la Sierra fue la única ciudad de la gobernación cruceña. El fracaso de los

asentamientos españoles de Santiago del Puerto (1592-1594) y San Francisco de Alfaro (1605-1621) fundadas entre los chiquitos condujo en 1621 al traslado definitivo del centro político y económico de la gobernación cruceña a los llanos de Grigotá. A partir de aquel momento la región de Chiquitos tendrá una influencia sólo marginal en la vida de la gobernación.

Marginación Geográfica y Socioeconómica

Durante el período colonial, la gobernación cruceña vivió una situación de marginalidad y aislamiento, no sólo a nivel geográfico, sino también político, social y económico. Su ubicación periférica le daba escasa importancia económica dentro del ámbito americano. Esta situación marginal se debía tanto a la carencia de riquezas metálicas como a su lejanía de los centros neurálgicos de decisión política, por la dificultad de comunicaciones. De modo que fue muy escaso el interés de las autoridades civiles y eclesiásticas por vivir en la región. Por este motivo, la ciudad de San Lorenzo, bien llamada de la Frontera, sirvió de reducto a muchos aventureros "vagantes", desterrados de la justicia, condenados a galeras o incluso a penas de muerte que purgaban sus delitos sirviendo como soldados en la región.

En el ámbito social, durante los siglos XVII y gran parte del siglo XVIII, la gobernación cruceña sufrió los efectos de su marginación. Al ser región fronteriza, la ciudad de San Lorenzo debió defender el poder político y la soberanía de la Corona española ante las insurgencias indígenas y portuguesas provenientes del Brasil. Es decir, durante gran parte del período colonial, este único núcleo español sirvió de baluarte contra los originarios chiriguanos y yuracarés, por una parte, y contra los mamelucos portugueses, por otra. Los colonos cruceños eran sobre todo soldados, a cuya tarea defensiva se subordinaban las demás ocupaciones sociales y productivas, que eran ejercidas por los indígenas de servicio, encomendados, yanaconas o esclavos.

En el ámbito económico, San Lorenzo de la Frontera (o Santa Cruz de la Sierra, la nueva) vivió hasta por lo menos el año 1640 un período muy difícil, debido a la crisis demográfica que afectó a toda la gobernación. A partir de esta fecha y hasta comienzos del siglo XVIII la región experimentará una paulatina mejoría, que crecerá con la apertura de las reducciones de Moxos y Chiquitos.

Efectivamente, las misiones jesuíticas brindarán a toda la gobernación el respiro necesario en su marginación cambiando mucho el interés político, social y económico de los colonos y renovando muchas esperanzas.

Grupo indígena en el Chagare con [illegible]

Los Originarios Cruceños: Naciones

La ciudad española de Santa Cruz de la Sierra, fundada en 1561 en la región de Chiquitos, estaba poblada por numerosas naciones indígenas. Según algunos documentos de la época, es posible ubicar algunas de ellas.

Naciones Circunvecinas: los gorgotoquis y los chanés

La nación de los *gorgotoquis* está estrechamente vinculada a los orígenes de la cultura y de la conquista del oriente boliviano, ya en ocasión de la entrada del capitán Domingo Martínez de Irala en 1547. Más tarde (1559), en el territorio de este grupo indígena, Ñuflo de Chávez funda al borde del río Guapay el pueblo de Nueva Asunción. Dos años después, son encomendados y obligados a servir a los españoles, pero por los malos tratos recibidos, junto a otras naciones originarias, se rebelan a los conquistadores en 1562. En cuanto a la cultura, los varones llevaban adornos corporales y solían encargarse del trabajo agrícola, la caza y la pesca; las mujeres, por su parte, vestían el clásico *tipoy*, "que es una camisa grande de algodón, pero no tiene mangas" (Schmidl 1985, cap. XLVII: 207). Los gorgotoquis desaparecen como grupo étnico por causas biológicas, sociales y culturales derivadas de la conquista: esclavitud indígena, trasvase a los Andes, trabajo forzado, enfermedades nuevas, mestizaje biológico, aculturación de la ciudad cruceña. De modo que ya en la primera década del siglo XVII la lengua gorgotoqui prácticamente había desaparecido.

Los *chanés*, al igual que los gorgotoquis, vivían dispersos por el oriente boliviano mucho antes de la llegada de los chiriguanos, por quienes fueron sometidos y esclavizados; representan uno de los grupos étnicos más antiguos del oriente y ya aparecen en los documentos españoles oficiales. Sometidos también por españoles, los chanés sufrieron una doble esclavitud que los llevó muy pronto a su completa extinción o fusión con los nuevos grupos étnicos. Vivían en las inmediaciones de los ríos Guapay y Parapetí.

Naciones del Sur (zona del Chaco): los morotocos

Los *morotocos*, antepasados de los *zamucos* o *ayoreos*, nación más bien nómada, son mencionados en los documentos ya en 1585. No serán alcanzados por ninguna de las diversas entradas descubridoras y misionales de los siglos XVI-XVII, que tenían como objetivo la conquista de las regiones norte, oriente y oeste de Santa Cruz de la Sierra, la Vieja. Recién en 1711 serán localizados por los jesuitas y muchos pasarán a integrar las reducciones de Chiquitos, contribuyendo así a la cultura del oriente boliviano.

Naciones del Oriente (Río Paraguay): los itatines y los xarayes

Los *chiriguanos itatines* eran con mucha probabilidad los antepasados de los *guarayos* y conformaban una "provincia" compuesta por diversas parcialidades de lengua guaraní (cf. MÉTRAUX 1942: 97). Antes de la creación del obispado son contactados por el mercedario Diego de Porres y luego por los jesuitas. A fines del siglo XVI estaban asentados a 30-60 leguas al oriente de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde había sido fundado por Ñuflo de Chávez el pueblo de Itatín. Muchas veces fueron alcanzados por los colonos cruceños para practicar con ellos el "rescate" o compraventa de esclavos. A propósito señalan las Cartas Anuas jesuíticas de 1596: "Es esta nación muy valiente y guerrera y que a todos los demás tiene por esclavos y les hace guerra y a los españoles no se quieren sujetar; ha costado mucha sangre y muertes el haberles querido rendir y de toda la fuerza del Perú se defendieron por ser muy montuosa la tierra y doblada, y ellos muy animosos, y tarde o mal o nunca se han de rendir por armas" (*Monumenta Peruana* VI: 18-19).

Los *xarayes*, contactados por primera vez en la expedición encabezada por Álvar Núñez Cabeza de Vaca en 1543, recibieron muchas veces pacíficamente a los españoles. No obstante, entre 1599-1600, los colonos cruceños entraron "con mano armada, y sin culpa ni ocasión hicieron los soldados y capitanes grandísimos daños e insolencias, matando a muchos y cautivando todos los que pudieron, quitándoles sus haciendas y comidas, sus hijos y mujeres" (*Historia general* II: 505). Entre sus costumbres, las mujeres solían labrarse el cuerpo y el rostro con agujas y pintarse con colores negros y azules; obedecían a un cacique o rey, el cual tenía en su casa mucho personal a su servicio, era amante de la música, que se interpretaba durante las comidas. Durante los siglos XVI-XVIII mantuvieron escaso contacto con los misioneros.

Naciones del Oeste (Río Guapay): los tamacocíes y los jores

Los *tamacocíes* poblaban ambas márgenes del río Grande o Guapay, encontrándose tanto en los llanos de Grigotá como en las vecindades de las ciudades fundadas en la región de Chiquitos: Santiago del Puerto(1592-1594) y San Francisco de Alfaro(1605-1620). Su cercanía a los núcleos españoles, carácter apacible y poca organización defensiva, les ocasionó su rápido sometimiento. En general, la mayor parte de los indígenas encomendados, de servicio, yanaconas, o simplemente sometidos a los conquistadores del oriente bolivianos pertenecían a los tamacocíes y a los jores, que con el propio esfuerzo y trabajo forzado contribuyeron a la subsistencia de la primera generación de colonos cruceños. Algunos testimonios de 1602 muestran esporádicos intercambios comerciales de miel, cera, plumas de pava y otras menudencias entre cruceños, tamacocíes y jores.

Los *jores*, vivían a finales del siglo XVI a mitad de camino entre San Lorenzo de la Frontera y Santiago del Puerto, es decir, por la zona de los chiquitos propiamente dichos, con quienes mantuvieron contacto cultural. Por los motivos antes señalados, fueron rápidamente sometidos al servicio personal y a la esclavitud española. En efecto, muchos originarios de los jores, tamacocíes y yuracarés, fueron repartidos por el capitán Gonzalo de Solís Holguín –fundador de San Lorenzo de la Frontera y luego gobernador de Santa Cruz de la Sierra– entre los vecinos cruceños en calidad de yanaconas o esclavos de hecho. Entre 1592-1594 los caciques jores visitaron al menos una vez la población de Santiago del Puerto.

Naciones de los Llanos de Grigotá: los chiriguanos y yuracarés

Los *chiriguanos*, al igual que los yuracarés, fueron con seguridad las naciones originarias que ofrecieron resistencia constante e intermitente a los conquistadores del oriente boliviano. Vivían inicialmente diseminados por terrenos montañosos y poco a poco se fueron desplazando hacia las planicies bajas de los Andes; habitaban en pequeños poblados, bastante numerosos y con autonomía total. Estaban ubicados en tres áreas en torno a los cursos altos de los ríos Pilcomayo, Parapetí y Guapay. Muchas veces impedían la libre comunicación de los cruceños con la Audiencia de Charcas y viceversa, al controlar las vías de acceso con manifiesto peligro de la vida para los viajeros. En estos enfrentamientos algunos españoles

perdieron la vida, otros fueron capturados como prisioneros, sobre todo mujeres españolas y niños; también al menos tres religiosos (dos mercedarios y un franciscano) cayeron en sus manos. Por estas y otras razones el mismo virrey Francisco de Toledo desde La Plata encabeza en 1574 una costosa expedición bélica contra ellos y sus aliados, que concluyó en rotundo fracaso. Más tarde el gobernador cruceño, don Lorenzo Suárez de Figueroa emprenderá otras entradas desde los llanos de Grigotá, con éxitos momentáneos. Probablemente, los chiriguanos constituyeron una de las sociedades originarias más jerarquizadas y estratificadas, pues tenían otros grupos indígenas sometidos a ellos como "esclavos" de servicio: los chanés. Durante los siglos XVI-XVII los intentos de cristianización de los chiriguanos concluyeron en rotundo fracaso. Recién por el año 1714 los mercedarios lograrán establecer una primera misión chiriguana en Porongo.

Los *yuracarés* representan el segundo grupo étnico de importancia en los llanos de Grigotá. A finales del siglo XVI esta nación se ubicaba al oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde también vivían los chiriguanos, los tamacocíes y los jores. Durante los primeros cincuenta años de conquista española, los yuracarés no ofrecen grandes peligros a los colonos cruceños. En efecto, a diferencia de los chiriguanos, que hostigaban a la ciudad desde los inicios de su fundación, los yuracarés presionarán a los cruceños recién a partir de los años 1614 y 1619. Durante tal período pondrán en serio riesgo la gobernación por los asaltos que ocasionaban a muchos viajeros y por impedir el libre comercio entre San Lorenzo de la Barranca y la región andina, actitud que continuará hasta comienzos del siglo XVIII. Los yuracarés conocían la agricultura y cultivaban los productos de la zona como yuca, maíz, bananas, camotes, sandías, piñas, algodón y algo de tabaco; practicaban también la caza, la pesca, y la recolección de frutos silvestres. En cuanto a su cristianización, no existen noticias concretas de algún trabajo misionero con ellos durante los siglos XVI-XVII. Recién en 1776 el Padre Francisco Marcos fundará la misión de la Asunción de María Santísima en las riberas del río Paracti, entre los ríos Coni y Chapare (hoy trópico cochabambino). En 1791 el canónigo don Andrés del Campo y Galicia establecerá la misión de Santa Rosa del Sara, a cuatro leguas de la reducción de Buena Vista.

Yuracarés en el Hospicio de Cochabamba

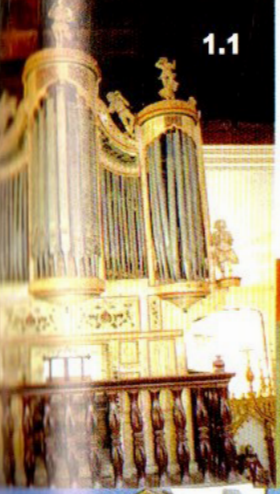

1.1

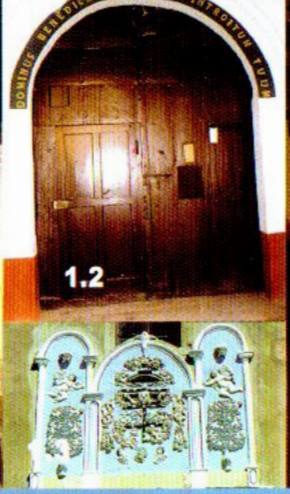

1.2

1.4

1.5

1.6

1.7

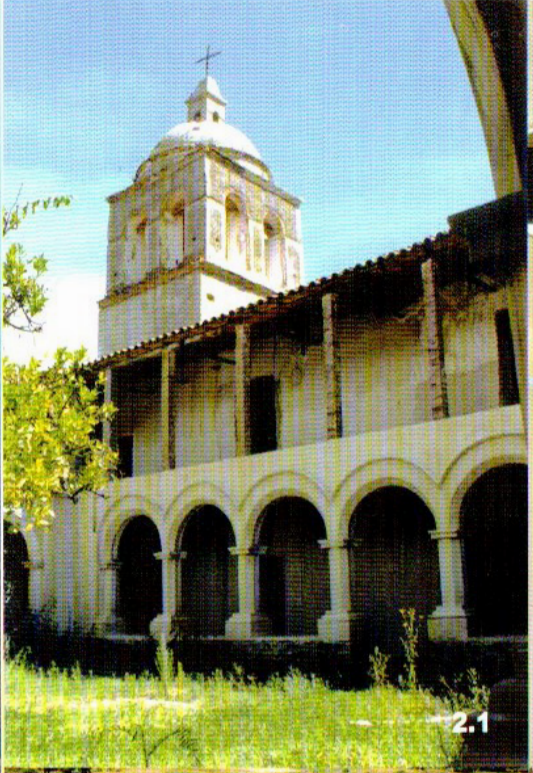
2.1

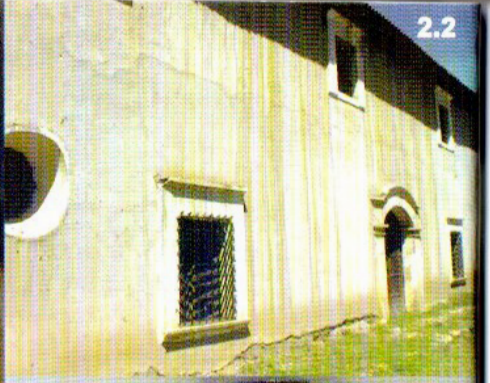
2.2

2.3

2.4

2.6

2.7

2.5

2.8

Las Entradas Descubridoras y Malocas

Durante toda la Colonia, los vecinos cruceños solían organizar numerosas expediciones o "entradas" a los originarios de la región, con el objetivo principal de "descubrir" las "tierras ricas" de los Moxos o el Paititi. Sin embargo, aunque prohibidas por la legislación de Indias, los mismos colonos promovieron también un gran número de entradas bélicas con el propósito exclusivo de capturar indígenas para el trabajo agrícola y servicio personal de esclavitud en sus casas. Este último tipo de expediciones armadas serán llamadas simplemente "malocas".

Las entradas descubridoras

En la tabla siguiente podemos apreciar las diversas expediciones "descubridoras" realizadas por los cruceños durante los siglos XVI-XVIII y la participación del clero regular y religioso.

Tabla 1. Expediciones de "descubrimiento" a los originarios cruceños

Año	Intención	Indígenas	Entrada por	Jefe de expedición
1561/6	Descubridora	Moxos	Chiquitos	Nuflo de Chaves
1582/6 -10	Descubridora	Moxos	Chiquitos -Timbúes	Lorenzo Suár ez de Figueroa
1592 -1593	Descubridora	Tapacuras	Chiquitos	Lorenzo Suár ez de Figueroa
1595/7	Pobladora*	Moxos	Rio Guapay	[Juan de Torres Palomino]
1597 -1598	Descubridora*	Xarayes	Chiquitos	Hernando de Loma Portocarrero
1601	Descubridora*	Casachionós	Chiquitos	[Hernando de Loma Portocarrero]
1602 -1603	Descubridora*	Moxos	Rio Guapay	Juan de Mendoza Mate de Luna
1603 -1604	Descubridora*	Parecies	Chiquitos	Martin Vela Granado (teniente)
1617	Descubridora*	Torocosies -Tapacuras	Chiquitos	Gonzalo de Solis Holguin
1624/8	Pobladora	Moxos	Chiquitos	Gonzalo de Solis Holguin
1635	Descubridora	Moxos	-	Juan de Lizarazu (Charcas)
1641	Descubridora	Toros	-	Juan de Somoza Losada y Quiroga
1650	Descubridora	Toros	-	Lorenzo Dávila y Herrera

(Se señalan con un asterisco (*) aquellas expediciones de "descubrimiento" que culminaron en "malocas" o capturas de nativos)

La participación del *clero secular y regular* en las entradas descubridoras fue muy activa. En concreto, los jesuitas de la residencia cruceña participaron, e incluso promovieron algunas expediciones con propósitos de cristianización. Así, el capitán cruceño Gregorio Jiménez recordaba el 30 de noviembre de 1635 a "tres padres [jesuitas] santos" (Diego de Samaniego, Andrés Ortiz y Angelo Monitola) que en

vida habían deseado siempre el descubrimiento de los Moxos (AGI, Charcas 21). Entre los religiosos de la Compañía que participaron en algunas expediciones descubridoras se destacan Jerónimo de Andión (1595), Jerónimo de Villarnao (1617) y Juan Navarro (1624). Además, el P. Juan Blanco de la residencia cruceña gestionó financiamiento para organizar la entrada del año 1630 y los mismos religiosos apoyaron otra entrada en la década del 1650 que estaría al mando del gobernador Lorenzo Dávila y Herrera (Padilla).

La participación de los jesuitas en la entrada de 1595 fue aprobada por los superiores de la Compañía algunos años antes, al parecer debido al pedido insistente del gobernador cruceño, don Lorenzo Suárez de Figueroa. Ya a finales de 1591 los Padres Diego Martínez (superior) y Diego Samaniego, se preparaban para descubrir las naciones de los timbúes y moxos, en el entendido que era "la voluntad de Dios [...] ordenada por la santa obediencia". Según el P. Martínez, dos motivos fundamentaban tal decisión: "lo uno porque se conoce la gente española; lo otro porque ha de ir grande cantidad de indios chiriguanas y gorgotoquíes, y podríamos ayudarles...". (*Monumenta Peruana* V: 421).

Desde este punto de vista, la participación de los religiosos en tales entradas representaba un mal menor, al frenar de algún modo la gran violencia de los conquistadores. Ya lo decía el superior provincial de aquel año: "aunque es verdad que la Compañía nunca ha querido ir a semejantes entradas por algunos inconvenientes que suele haber a los principios en ellas, pero para ir a ésta concurrieron tales y tantas causas, que consultado y visto por todos los Padres de *Santa Cruz*, pareció, no sólo conveniente, sino forzoso que fuese el Padre con la gente, mayormente teniendo casi por cierto que con las instrucciones y órdenes que llevaba, no habría inconveniente que fuese de importancia, y si alguno hubiese, por medio del Padre se impediría y atajaría" (*Monumenta Peruana* VI: 31).

Esta actitud obedecía a los reiterados fracasos experimentados en la conversión pacífica de los chiriguanos y sobre todo a la "profunda imbricación" de los jesuitas con las convicciones de los cruceños sobre la necesidad de las armas para la conquista de Moxos (cf. García Recio 1988: 80-81), lo que impedía a los religiosos un discernimiento evangélico sereno sobre la situación. Así, el sacerdote Andrés Ortiz, el

17 de julio de 1595 mientras viajaba a los Moxos, expresaba la imposibilidad de una evangelización sin soldados: "algún impedimento es y no pequeño, el ir con soldados, pero quien conoce la fiereza e inhumanidad de estas naciones de por acá, que nunca han visto españoles, no puede dejar de conceder que es imposible de otra manera poder hacer nada". Añadía, sin embargo, el celo apostólico por la conversión de las almas que lo embargaba y la conveniencia de impedir los malos tratos de los soldados a los indígenas: "voy con mucho consuelo en ir a esta misión tan deseada y con mucha confianza de que el Señor que me envía, me ha de dar luz y gracia en este viaje y me ha de dar tantas almas que ofrecerle, que sea menester llamar compañeros que me ayuden a tirar la red" (Jiménez de la Espada 1885, apéndice III: LXXVII-LXXVIII).

Las malocas

Las malocas, o correduría organizadas por los cruceños con la intención de cautivar indígenas sin que precedieran guerras o conflictos bélicos, se practicaron en la gobernación desde su creación hasta por lo menos la segunda década del siglo XVIII. Estas malocas, o simplemente "entradas", constituían, en palabras de un jesuita del siglo XVIII, "el fuego que todo lo tala" (*Varios puntos*: 150, cf. 142, 144), pues los maloqueadores asolaban los territorios indígenas cometiendo un sinnúmero de abominaciones, injusticias, violaciones de mujeres y captura de muchachos y muchachas para trabajar en las granjas, ingenios y haciendas de los cruceños. Incluso eran permitidas por las autoridades españolas, por las condiciones especiales de ser Santa Cruz de la Sierra una región de frontera.

En este contexto, el anuncio del Evangelio iba unido a la rapiña y esclavitud de los nativos, incluso de aquellos ya pacificados, no obstante las recomendaciones de los monarcas a los gobernadores de no usar armas en la conquista de los originarios cruceños sino que sea "por medio de religiosos y predicación evangélica". Así, por ejemplo, en ocasión de la entrada que pretendía hacer a los nativos torocosíes el gobernador don Gonzalo de Solís Holguín, el rey Felipe III en carta de 17 de marzo de 1719 instruía al virrey del Perú, Príncipe de Esquilache:

> *"Ha parecido ordenaros como lo hago, que si estos Indios no son rebeldes o enemigos de los Vasallos Míos, o concurriesen en esta*

conquista otros de los títulos, que los puedan justificar, no se intente por fuerza de armas, sino por medio de Religiosos y predicación Evangélica, ni se consientan Malocas en las Provincias de Indios que aún no se hubiesen levantado, siendo Vasallos Míos, o infestaren los confines y Vasallos Míos. A que si a estos tales quisieran los Religiosos entrar a convertirlos, no lleven consigo Soldados, aunque las instrucciones antiguas lo permitan, por haber mostrado la experiencia que los Soldados no se contentan con atender a la defensa de los Predicadores, sino que excediendo los límites de las instrucciones, hacen siempre grandes violencias, vejaciones y demasías a los Naturales" (en MOLINA 1938: 14-15).

Las malocas en el oriente boliviano fueron tan numerosas que resulta muy difícil saber con precisión su número. No obstante se ha elaborado una tabla aproximativa, señalando con asterisco (*) aquellas expediciones concebidas, organizadas y ejecutadas con el exclusivo fin de capturar indígenas.

Tabla 2. Malocas punitivas contra los indígenas cruceños

AÑO	INDÍGENAS	JEFE DE EXPEDICIÓN
1583 -1584	Chiriguanos	Lorenzo Suárez de Figueroa
1584 -1585	Chiriguanos	Lorenzo Suárez de Figueroa
1590 -1591	Chiriguanos	Francisco Hurtado de Mendoza
1599	Parrecies*	Hernando de Loma Portocarrero
1599 fines	Xarayes*	Hernando de Loma Portocarrero
1600	Xarayes*	[Hernando de Loma Portocarrero]
1607	Chiriguanos -Charagua	Martín de Almendras Holguín
1614	Xarayes*	Juan Manrique de Salazar
1614	Yuracarés	Juan de Montenegro (frustrada)
1617	Yuracarés	Francisco Rodríguez Peinado
1622	Chiriguanos	Juan Manrique de Salazar
1641	Chiquitos	[Juan Montero]
1660	Chiquitos	[Alonso de Coca]
1667	Moxos	Capitán Juan de Arredondo
1668	[Moxos]	Benito de Ribera y Quiroga
1709	Chiquitos	General Tomás Arias
1710	Chiquitos (San Xavier y San Ignacio)	General Tomás Arias
1714	Concepción de Chiquitos; Coiriricas	Cabo Don Guillermo Hurtado de Mendoza
1715	Chiquitos	General Tomás Arias
1719	Itonamas*	José Cayetano Hurtado Dávila
1728	Chiriguanos	Francisco Antonio de Argomosa Zevallos
1729	Chiriguanos	Francisco Antonio de Argomosa Zevallos
1735	Chiriguanos	Francisco Antonio de Argomosa Zevallos

Sobre la participación del *clero regular* en estas *malocas armadas* consta la presencia de los mercedarios. Los jesuitas, aunque rara vez,

intervinieron también activamente en este tipo de entradas. Así, por ejemplo, el Hermano Juan de Soto acompañó la maloca a los Moxos del año 1667, y el año siguiente volvió a ingresar en compañía del P. José Bermudo.

En este contexto, entre 1625-1640, es preciso mencionar la voz crítica de los obispos Hernando de Ocampo y Zapata y Pedro de Cárdenas y Arbieto y del arcediano Lucas Rodríguez de Navamuel. Estas denuncias, sin embargo, fueron discontinuas y momentáneas con muy escasa repercusión concreta, aspecto comprensible, pues las mismas "autoridades seculares se veían impotentes para adoptar medidas efectivas en contra de la actividad maloqueadora" (García Recio 1986: 21-22). Ni siquiera los mismos jesuitas a fines del siglo XVII obtuvieron muchos frutos en su insistente, continua y tajante oposición a tales actividades, a pesar de contar con el apoyo del monarca, de los virreyes y de las autoridades de la Audiencia de Charcas.

Parada en un viaje, con Mons. Caroli - 1918

Choza en el camino, Todos Santos, Chapare, con Mons. Caroli - 1918

La Cristianización: Laicos y Religiosos

El primer sacerdote en el Oriente boliviano

La envergadura de la expedición de Ñuflo de Chávez, que terminó con la fundación de La Barranca (1560) y de Santa Cruz de la Sierra (1561), con mucha probabilidad estuvo acompañada por algún sacerdote. Entre los testimonios levantados en Santa Cruz de la Sierra el 9 de mayo de 1561 se menciona a Ñuflo de Chávez con un tal "Francisco Pérez, clérigo que con él tenía". Es más, el 7 de junio del mismo año, el capitán extremeño, a pesar de no estar muy preocupado por la cristianización indígena, menciona entre los fines de su expedición "la predicación del sagrado evangelio de nuestro Señor Jesucristo" (AGI, Lima 120).

El 2 de noviembre de 1571 el virrey Francisco de Toledo señalaba que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra "y en sus términos de cinco años a esta parte no ha habido más que un sacerdote" (AGI, Patronato 29, R. 16). El mismo Virrey, en sus instrucciones al gobernador Juan Pérez de Zorita, añadía: "hasta ahora está informado que en la dicha provincia no ha habido sino uno [sacerdote] el cual ha acudido a la administración de los sacramentos en la dicha ciudad y los naturales indios han estado sin doctrina habiendo tantos años que sirven de paz" (en Mujía, vol. II [1914]: 18).

¿Quién fue aquel único clérigo encargado de la tarea espiritual de los colonizadores y de los originarios cruceños desde la fundación de Santa Cruz de la Sierra hasta el año 1571? Probablemente el ya citado Francisco Pérez, a quien tal vez le sucede fray Juan de Vargas, por entonces cura y vicario de la gobernación, y después Bartolomé Pérez.

¿Porqué había muy escaso clero en la región cruceña? Dos motivos eran los más importantes:

- El lugar fronterizo poco atrayente, pobre, ubicado lejos de las ciudades importantes en el Virreinato. Ya lo decía el fiscal de la Audiencia de Charcas el 3 de noviembre de 1576, "por no haber plata ni oro no hay quien quiera ir, ni sacerdote ha querido ir

sino uno que de cuatro a cuatro años se viene a confesar una vez" (AGI, Charcas 16; LEVILLIER, vol. I, 1918: 427).

- Las dificultades de acceso a la región, cuyos caminos estaban en gran medida controlados por los originarios chiriguanos. Así lo expresaba el mercedario Diego de Porres el 24 de octubre de 1571 (AGI, Patronato 235; MUJÍA, vol. II: 63).

De modo que la "necesidad y pobreza de la tierra" no representaban aliciente alguno a los sacerdotes, así fuesen religiosos o seculares. La única riqueza material y espiritual que atraía a los primeros misioneros era la esperanza en el descubrimiento de los Moxos. Ante esta situación, el gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa en su relación de 1586 apelaba casi exclusivamente al fervor espiritual de los "frailes de San Francisco o religiosos de la Compañía del nombre de Jesús pues por la necesidad y pobreza de la tierra no puede haber otros al presente que pretendan más interés que el servicio de nuestro Señor" (AGI, Patronato 29, R. 37; GARCÍA RECIO 1983: 266).

Los laicos: primeros evangelizadores

Ante la carencia de clero durante las primeras décadas de la colonización española en el oriente boliviano, la labor evangelizadora pionera fue realizada por laicos, especialmente jóvenes. En un documento del 27 de septiembre de 1571, el virrey Francisco de Toledo señalaba que a los originarios "que tienen en servicio de sus casas los vecinos y en las estancias cerca de la ciudad los enseñan algunos indios ladinos la doctrina y tienen puestas sus cruces". Y añadía en una Real Provisión del 2 de noviembre del mismo año: "algunos mozos legos que han enseñado lo que ni ellos entienden ni saben, ni los indios pueden entender". Incluso quince años después el gobernador cruceño don Lorenzo Suárez de Figueroa señalaba que los indígenas encomendados por los alrededores de Santa Cruz de la Sierra habían recibido instrucción religiosa gracias a "algunos mozos que están señalados para ello" (AGI, Patronato 190, R. 16; 29, R. 37). Los laicos fueron pues los primeros misioneros de la Iglesia cruceña.

Los Religiosos Mercedarios

Los mercedarios llegan a Santa Cruz de la Sierra en 1572, y de inmediato inician sus actividades pastorales y misionales. Al año

siguiente, fundan el primer convento de la Orden, con dos sacerdotes: fray Diego de Porres y fray Tomás de Santa María. En 1582 fray Diego de Porres, hasta entonces comendador de Santa Cruz de la Sierra, es nombrado Vicario Provincial y Visitador General de toda la Provincia y Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, Mojos, Condorillo y zonas adyacentes, con amplias facultades para: fundar casas y monasterios de su Orden; tomar sitios, tierras, estancias, chacras, yanaconas e indígenas de repartimiento; predicar el santo evangelio, administrar sacramentos, adoctrinar a los nativos, ejercer los actos episcopales concedidos a los religiosos por la Bula *Omnimoda Potestate* de Adriano VI (9 de mayo de 1522); poner religiosos idóneos y convenientes a la evangelización indígena.

La actividad de los mercedarios se dividía entre la atención espiritual a los españoles (misas, predicación dominical y en otras fiestas del año, confesión) y la cristianización de los originarios (bautismo y evangelización). En concreto, durante el período 1572-1582, fray Diego de Porres predicó y administró los sacramentos a españoles e indígenas llegando a aprender la lengua de los chiriguanos de Itatín. Realizó varias entradas con el propósito de administrar los sacramentos del bautismo y del matrimonio. También hizo construir cinco iglesias y trató de apaciguarlos en su rebelión contra los españoles, como él mismo lo expresa en una relación de 1586: "...y por evitar tan gran mal contra el favor de Dios y por saber su lengua chiriguana fui a ellos y los apacigüé y asenté y puse de paz y saqué a la ciudad de la Plata doce caciques..." (AGI, Charcas 142). En 1583, durante un choque armado entre chiriguanos y españoles, muere el mercedario fray Cristóbal de Albarrán.

En la evangelización del oriente boliviano, salvo la labor pionera de fray Diego de Porres, la actividad de los mercedarios durante los siglos XVI-XVII fue de escasa trascendencia y en algunos casos con valoración más bien negativa. Así, el obispo cruceño Juan de los Ríos en su informe del 20 de mayo de 1690 señalaba que en el monasterio mercedario de Santa Cruz sólo residían "uno o dos religiosos, con harta indecencia de su estado y escándalo de los vecinos, que le han causado los más religiosos que por tiempo han asistido en ella" (AGI, Charcas 388).

Los Religiosos Jesuitas

El 15 de mayo de 1587, víspera de la Pascua del Espíritu Santo y después de diez meses de espera en la villa de Mizque, llegan a Santa Cruz de la Sierra los tres primeros jesuitas: los Padres Diego Martínez (superior) y Diego de Samaniego, y el Hermano Juan Sánchez, quienes fueron recibidos con mucho afecto por el gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa y por todos los vecinos cruceños. Con su llegada fundan una casa religiosa, denominada "residencia", que por entonces era el centro de avanzada de las actividades misionales jesuíticas.

La llegada de los jesuitas a Santa Cruz debió responder a los deseos del gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa, a la voluntad del virrey Fernando Torres y Portugal, Conde del Villar (1585-1589), al incremento del número de jesuitas en la Provincia del Perú, y a la "conciencia misionera" del cuarto Provincial de la Compañía en el Perú, P. Juan de Atienza (1585-1592). En efecto, ya en 1584 el Prepósito General de la Compañía de Jesús, P. Claudio Aquaviva autorizaba la evangelización de los nativos cruceños, añadiendo luego que "la principal empresa ha de ser la conversión y ayuda de los naturales" (*Monumenta Peruana* IV: 256; VII: 466). De modo que la fundación de la residencia cruceña "parece responder a la, tantas veces manifiesta, voluntad de los jesuitas de tratar de formar comunidades cristianas con indígenas lo menos influidos que fuera posible por los colonos" (García Recio 1983: 273). En este contexto, la misma ciudad de Santa Cruz, no obstante su escaso número de habitantes y su ubicación fronteriza, podía muy bien cumplir los objetivos misionales, pues contaba con gran número de nativos recientemente descubiertos esperándose además encontrar las riquezas del Paititi. Así, por ejemplo, decía el P. Diego Samaniego en una carta del 28 de diciembre de 1585: "los indios descubiertos pasan de ciento y cincuenta mil almas, muchas por bautizar, y los que están bautizados nunca se han confesado, porque hay sólo dos sacerdotes, que aún no pueden dar recado al pueblo de los españoles" (*Monumenta Peruana* III: 727-729).

La residencia misional de los jesuitas se consolidó muy pronto con un número de sujetos cercano a los diez, y que se mantuvo hasta al menos 1619. Con este personal, joven, bien preparado y capaz de comunicarse en lenguas indígenas, la Compañía de Jesús pudo responder en gran medida a las exigencias evangelizadoras de la región cruceña. La tabla siguiente nos muestra sólo un ejemplo de las

aptitudes misionales de los jesuitas durante los primeros años de cristianización en el oriente boliviano (cf. García Recio 1983: 279; Tomichá Charupá 2001).

Tabla 3. Aptitudes de los Jesuitas en la Región Cruceña (1587-1604)

Nombre y Apellido	Estudios (años)	Ministerios ejercidos	Lenguas aprendidas	Grado
P. Diego Martínez	3 años de Artes; 4 años de Teología	Maestro de novicios; predicador; Rector	Gorgotoqui y Chané	Profeso 4 votos
P. Diego de Samaniego	3 Artes; 4 Teología; 4 Medicina	Obrero de españoles e indios; M. de novicios	Chiriguana	CE formado
Hno. Juan Sánchez	-	Oficios de casa	Chiriguana	CT formado
P. Dionisio Velásquez	4 Artes; 4 Teología	Lector de Gramática; Predicador, Confesor	Chané	Profeso 4 votos
P. Andrés Ortiz de Ortuño	4 Artes; 4 Teología	Lector latín; Confesor, Predicador de indios	Gorgotoqui	Profeso 4 votos
P. Alonso de Miranda	Artes; 4 años de Teología	Predicador y Confesor	¿Gorgotoqui?	Votos escolar
P. Jerónimo de Andino	Latinidad Casos confesiones	Obrero de indios	Gorgotoqui	CE formado
P. Angelo Monitola	Artes 2 ½años de Teología	-	Chiriguana y Gorgotoqui	Votos escolar
Hno. Bernardo de la Plaça	-	-	-	CT
Hno. Juan Toledano	-	Panadero y otros oficios	-	CT formado
Hno. Pedro de Bocanegra	-	-	-	CT
Hno. Alonso de Barrionuevo	-	-	-	CT

La tabla anterior muestra la formación intelectual de los primeros misioneros jesuitas, quienes en general poseían sólidos conocimientos humanísticos, culturales y teológicos como para afrontar las exigencias de la cristianización en una zona alejada de los centros urbanos civiles y eclesiásticos. Los sacerdotes tenían una formación mínima de 7 años en Artes y Teología y los grados máximos otorgados por la Compañía con el cuarto voto de obediencia misional al Sumo Pontífice. Se distinguen por su cualidad intelectual y espíritu religioso los Padres Diego Martínez y Diego de Samaniego, los dos primeros superiores de la residencia cruceña, que también ejercieron el cargo de maestros de novicios. Diego Martínez se desempeñó además como predicador y Rector del Colegio de La Plata; Diego de Samaniego fue uno de los pocos médicos cruceños. En cuanto a formación humanística, el P. Jerónimo de Andión era especialista en latinidad clásica, y tenía sólida preparación en casos de confesión.

Franciscanos no identificados

La Cristianización: Metodología Misional

Los primeros religiosos mercedarios y jesuitas realizaron una intensa labor de cristianización de los originarios cruceños. Con tal propósito adoptaron algunas características:

Persuasión y atracción con halagos y regalos

El 18 de noviembre de 1577 el virrey don Francisco de Toledo instruía a fray Diego de Porres visitar las chacras que hubieren en la gobernación cruceña "y a los yanaconas que en ellas estuvieren [...] y procurando atraerlos con los mejores y buenos medios que fueren posible a recibir la doctrina cristiana" (AGI, Charcas 142). En la práctica, este criterio de los "mejores y buenos medios" daba lugar a múltiples interpretaciones por parte de los religiosos y de los mismos laicos. En todo caso, también los laicos se servían de este método vertical, como sucedió en Santiago del Puerto, en 1592, cuando un capitán enviado por el gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa estuvo "quince días hablando a los caciques" (*Monumenta Peruana* V: 431).

Aprendizaje de lenguas nativas

Diego de Porres se dedicó en modo particular a los chiriguanos itatines, aprendió la lengua chiriguana, y con buen ejemplo y uso de la autoridad de los caciques trató de ganarse la benevolencia de ellos. Conseguida la confianza, procedía a la modelación humana de los originarios y a la enseñanza de la doctrina cristiana, que servía de preparación al bautismo y al matrimonio. Esta enseñanza doctrinal básica no era posible cuando los misioneros encontraban personas de lengua desconocida: "...aunque se bautizaban algunos adultos, el catecismo era preguntarles en español si querían ser cristianos y en diciendo que sí les echaban el agua y los dejaban sin más instrucción y en lo que toca a casarlos, como el cura no podía acudir a la ciudad, tampoco a los pueblos, y así estaban los más en mal estado" (*Monumenta Peruana* VI: 731).

Modelación humana y reducción a pueblos

La "policía" o modelación humana del indígena representaba según la concepción religiosa de la época el paso previo para la modelación

cristiana. No es de extrañar pues que fray Diego de Porres diga en relación a los itatines: "los puse en policía y di orden que anduviesen vestidos porque de antes andaban desnudos". Esta modelación humana se podía trabajar mejor cuando los originarios pasaban de la vida nómada o semisedentaria a la vida en pueblos propiamente dichos. Por este motivo el virrey don Francisco de Toledo instruía a Diego de Porres el 18 de noviembre de 1577 que procurase "poner [...] todos los buenos medios posibles para que los dichos indios se reduzcan en parte cómoda para que puedan ser doctrinados e industriados en las cosas de nuestra santa fe" (AGI, Charcas 142). No se sabe si el religioso realizó efectivamente intentos reduccionales entre los indígenas cruceños.

Misiones largas o esporádicas y misiones cortas

Sobre las misiones largas, el Hermano jesuita Juan Sánchez decía en noviembre de 1591: "en llegando al pueblo el Padre visitaba todas las casas, y hallando algún enfermo, le confesaba, y si no estaba tan malo le preparaba para después. A la mañana, en siendo de día, después que habíamos tenido nuestra oración, mientras el Padre rezaba, le juntaba yo la gente, y después el Padre les catequizaba y hacía una plática en que se gastaban dos horas y más; luego se sentaba el Padre a confesar hasta cerca de mediodía, y a la tarde se hacía otro tanto" (*Monumenta Peruana* V: 416; cf. García Recio 1983: 288).

Testimonio de vida

El ejemplo de vida era muchas veces determinante para la aceptación del Evangelio, sobre todo en el caso de nativos que conocían las consecuencias funestas del servicio personal y de la esclavitud en manos de los colonizadores. Por este motivo, los misioneros –e incluso las mismas autoridades cruceñas con buen sentido político– ante el fracaso de las expediciones armadas prefirieron enviar entre los chiriguanos misioneros solos, que con el propio ejemplo de vida supiesen ganarse la confianza de ellos. Cuenta el P. Diego de Samaniego que en 1594, cuando fue solo a los chiriguanos, se quedó unos días entre ellos con el propósito de dejarlos "sabrosos y deseosos de su salvación" (*Monumenta Peruana* VI: 23).

Catequesis básica para los adultos

Dice Diego de Samaniego en 1594, a propósito de su primera experiencia con los chiriguanos de la Cordillera: "Algunos me pidieron

con insistencia los bautizase, pero viendo yo el poco tiempo que tenía y que era menester largo catecismo e instrucción para gente tan enfrascada en grandes vicios y difíciles de vencer, particularmente el de las muchas mujeres, se lo diferí para otro tiempo [...] y así no bauticé adulto alguno, si no fuese enfermo, por el peligro" (*Monumenta Peruana* VI: 26-27).

Gradualidad de la enseñanza cristiana

El anuncio del Evangelio se realizaba de manera progresiva y gradual, comenzando por la captación de la benevolencia de los originarios, cuya conversión podía persuadir eficazmente al resto del grupo. Tal era la actitud de Diego de Samaniego entre los itatines en 1588: "pasado algún tiempo les comencé a tratar de la confesión, comenzando de los postreros pueblos y del que tenía peor fama, pareciéndome que si aquellos lo hiciesen que eran tenidos por malos, los demás lo harían mejor". El mismo jesuita, en su misión entre los chiriguanos de la Cordillera del año 1594, afirma: "No me pareció tratarles por ahora en particular de sus vicios, de las muchas mujeres que tienen, de las guerras que hacen, por no ponerles lo dificultoso al principio, sino aficionarles antes a Nuestro Señor y después Él dará fuerzas para quitar lo otro que pide espacio" (*Monumenta Peruana* VI: 26). Esta "afición a Jesucristo", como fuerza espiritual eficaz en la práctica de las normas cristianas, muestra la centralidad del misterio de Jesucristo en la primera evangelización del oriente boliviano.

Canoa con Mons. Caroli - 1918

Misionero con indígenas, Chapare - 1918

3.1

3.2

3.5

3.9

3.10

3.3

3.6

3.11

3.4

3.7

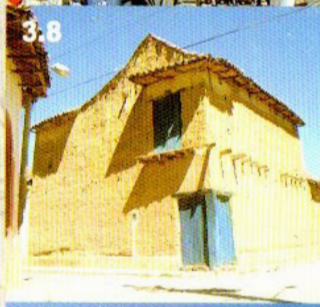
3.8

3.12

3.13

4.1
4.2
4.3
4.4
4.5
4.6
4.7
4.8
4.9
4.10

La Cristianización: Dificultades y Aportaciones Nativas

Dificultades

¿Cuáles eran las principales dificultades en la primera cristianización de los originarios del oriente boliviano? Parece que pueden resumirse en tres: el desconocimiento de la lengua, la idiosincrasia indígena y el ambiente socioeconómico colonial. Más en detalle se puede decir:

Pestes, escasez de agua y hambrunas

Las pestes ocasionaron en algunos momentos serios problemas demográficos, por la disminución de la población y la fuga de indígenas de los pueblos. En 1590-1592 una sequía de grandes proporciones destruyó muchos cultivos ocasionando hambruna en la ciudad y zonas aledañas.

Escasez de sacerdotes

Antes de 1587 el clero cruceño se reducía a sólo 3 ó 4 sacerdotes, entre seculares y regulares mercedarios, número insuficiente para colmar las necesidades pastorales y misioneras de la gobernación. Esta escasez se debía, como ya se ha dicho, a la pobreza y aislamiento de la zona, y la poca atracción material que ofrecía a los misioneros.

Diversidad étnica

Se requería personal capacitado y variado para comprender los diversos grupos étnicos con su particular modo de ver el mundo. Los chiriguanos itatines, por ejemplo, tenían dificultades en aceptar el matrimonio cristiano monógamo, por lo que el Hermano jesuita Juan Sánchez llega a expresar en 1591 que aquéllos eran "gente libre, feroz y severa y que se rigen de ordinario por dichos y patrañas de hechiceros" (*Monumenta Peruana* V: 415). Este tema de la idiosincrasia indígena relacionada con la libertad de vida y de acción que gozaban los pueblos autóctonos, se repite constantemente en la visión española secular y misionera de la Colonia. En la época, tanto colonos como misioneros consideraban el modo de vida libre de los indígenas como contrario a las pautas de comportamiento europeas y por ende poco ayudaban a la

evangelización. En cuanto a la religiosidad indígena, no significó un gran obstáculo misional, pues señales de idolatría y cultos ancestrales se encontraron sólo en algunas etnias.

Resistencia de los caciques y sacerdotes indígenas

El 23 de noviembre de 1577 el virrey don Francisco de Toledo instruía a fray Diego de Porres el cumplimiento de la doctrina y enseñanza de los hijos de caciques en Santa Cruz: "...mando y encargo a los caciques y curacas de la dicha provincia de Santa Cruz de la Sierra que den sus hijos a los religiosos que en ella residieren para que los enseñen y doctrinen en las cosas de nuestra Santa Fe Católica y mando al gobernador que es o fuere de la dicha provincia por los medios mejores que fuere posible procure que así se haga y cumpla" (AGI, Charcas 142). Al parecer esta Provisión no se puso en práctica, probablemente por la resistencia de los mismos caciques a entregar a sus hijos para que fuesen cristianizados, pues para ellos significaba someterse como esclavos a los españoles. En otra ocasión el cacique mayor de los itatines sólo permitió al P. Diego de Samaniego predicar la palabra de Dios, y no bautizar a los niños, pues antes debía cerciorarse de las buenas intenciones de los cristianos. Le expresaba textualmente al mestizo acompañante: "conténtese el Padre con decirnos la palabra de Dios, pues es el primero que acá ha entrado, y no trate de bautizar a nuestros hijos, porque esto y esto me han dicho; cuando yo haya tratado más con los cristianos y sabido sus cosas me haré cristiano con los míos; y decíselo al Padre" (SAMANIEGO 1600: 484).

Oposición de los colonos y entradas conquistadoras

Los cruceños intentaron por todos los medios evitar cualquier contacto entre religiosos y originarios a ellos sujetos o encomendados, por razones estrictamente económicas: ¡la evangelización significaba una limitación de la mano de obra disponible y ocasionaba pérdidas productivas!

Aportaciones de los originarios

Los originarios cruceños tuvieron, de parte suya, un protagonismo fundamental en la creación sociocultural del oriente boliviano. En la dimensión cristiana se pueden señalar algunas constantes:

Pedidos de misioneros

Muchas veces los caciques o líderes originarios solicitaban el ingreso de misioneros a sus poblaciones, con probabilidad más por curiosidad o búsqueda de alternativas a la explotación española que por adhesión

al cristianismo. Así, los chiriguanos itatines (1588) y los chiriguanos de la Cordillera (1594) visitan San Lorenzo de la Frontera con el cacique Curapay y con los yuracarés en 1601. En este último caso, expresa el P. Diego de Samaniego: "los yuracarés, nación que nunca se había dejado conocer por estar defendida con la aspereza de la cordillera, ha venido a donde están los Padres, entrándose por sus puertas indios de 4 pueblos de donde han salido para manifestarse 30 y 60 juntos con sus caciques, ofreciendo servir a los españoles, que es grande señal de la entrada de su vocación" (*Monumenta Peruana* VII: 781).

Acogida del misionero

La gran mayoría de los originarios (vecinos cruceños, personas de servicio e incluso los mismos chiriguanos) solían recibir con mucho cariño a los misioneros, a quienes, aun en tiempo de necesidad, les ofrecían diversos "regalos de frutillas" y "otras cosas". Por su parte, los religiosos, al llegar entre los nativos comenzaban a confesar y predicarles en su propia lengua, lo que aumentaba el "extraordinario amor" de los nativos hacia ellos. Esta cálida acogida era expresada también por los chiriguanos de la Cordillera, cuando en ocasión de la primera visita del P. Diego de Samaniego, le regalaron gallinas, camotes, pescado, huevos de gallina y de avestruz y otras cosas más, a lo que el jesuita respondió con donecillos religiosos, como rosarios y gargantillas. También los itatines, en 1588, acogieron el primer anuncio cristiano, aceptando el sacramento de la confesión y del matrimonio, en un clima sereno y acogedor, "con grande aplauso y voluntad de todos" (*Monumenta Peruana* IV: 480; SAMANIEGO 1600: 480, 493).

Servicio de guías e intérpretes

Muchos originarios sirvieron a los misioneros de guías e intérpretes, incluso en la administración de los sacramentos del bautismo y de la confesión. Así, entre los años 1593-1599, los misioneros catequizaron a los chiquitos de Santiago del Puerto y a los *paicionos* por medio de intérpretes. De igual modo, el P. Diego Martínez afirmaba el 3 de marzo de 1601 haber traducido, catequizado y enseñado por intérpretes la doctrina cristiana en las lenguas capayxoro y payono, confesando a los originarios cuando se encontraban enfermos. Entre algunos nombres indígenas se mencionan a "Miguel y Rodrigo" de la provincia de los chiquitos que dieron buen recibimiento y acompañaron el trabajo del capitán enviado por el gobernador cruceño, don Lorenzo Suárez de Figueroa (*Monumenta Peruana* V: 431, 440; VI: 728).

Acomodación de la imagen europea de Dios

Desde los inicios de la cristianización en el oriente boliviano aparece la reinterpretación del mensaje evangélico desde categorías culturales y religiosas indígenas. Así, los originarios circunvecinos a Santa Cruz de la Sierra identificaron el Dios cristiano con la expresión nativa *Tupa* dándole relación directa con los efectos de paz interior que se obtiene al recibir el sacramento de la confesión. A propósito cuenta el P. Diego Martínez, en una carta del 3 de marzo de 1601, sobre su visita a un enfermo: "recibióme el enfermo y díjome que el *Tupa* que es Dios, le había dicho que no moriría hasta que llegase el padre y se confesase, y así se confesó muy bien y reposó en paz" (*Historia general* II: 481, 498, 501). En esta actitud habría que encontrar las raíces del cristianismo popular del oriente boliviano.

Curas y sirionos en el patio de S. Francisco, Santa Cruz - 1898

El Obispado Cruceño: Consideraciones Generales

Situación pastoral y misional de la región cruceña

Desde los inicios de su ocupación por los españoles, el oriente boliviano quedó incorporado al distrito del obispado de Charcas, creado el 5 de julio de 1552 y sufragáneo de la arquidiócesis de Lima. Sin embargo, durante el siglo XVI la actividad misional del obispado platense en el oriente fue muy escasa y de poco relieve, debido a la extensión de la diócesis, las necesidades de clero, la ausencia de los mitrados de su sede o deceso de algunos, la dispersión de la población indígena y las dificultades de comunicación. A propósito, una Consulta del Consejo de Indias del 3 de octubre de 1603 expresaba que "el prelado no puede cumplir con sus obligaciones ni visitarle y que así lo han dejado de hacer, ni han entrado en muchas provincias y por esto no se han confirmado los naturales de ellas" (AGI, Charcas 150). Incluso años después, el 23 de febrero de 1607, el fiscal de la Audiencia de Charcas, don Francisco de Alfaro, que conocía bien la región cruceña, señalaba la falta de atención pastoral a los originarios: "me dio gran lástima cuando allí estuve ver gente de mucha edad sin estar confirmados, y al fin, desde que aquella tierra se pobló, que habrá 45 años, no se ha ejercitado el sacramento de la confirmación y deben haber muerto doscientas mil personas sin recibir este sacramento" (AGI, Charcas 18). En este contexto se llevó a cabo la primera etapa de la evangelización cruceña, que exigía ajustes en la organización eclesiástica.

El obispado de Charcas tenía desde su creación 230 leguas de largo y 150 más o menos de latitud por distintos puntos. Según el informe del Licenciado Andrade de 26 de agosto de 1603, comprendía "hacia Santa Cruz de la Sierra, Tomina, toda la provincia de Santa Cruz, La Barranca y lo que hay descubierto de los Chiriguanaes". Es decir, abarcaba en el oriente boliviano la región de Chiquitos, los llanos de Grigotá y la parte norte de la provincia de la Cordillera de los Chiriguanos. Dada su extensión, el obispado se divide en tres diócesis: Charcas, La Paz y Santa Cruz de la Sierra. El papa Paulo V mediante la bula *Super specula militantis* de 4 de julio de 1605 erige la diócesis de La Paz. Al día

siguiente, al parecer, una nueva bula fundaba la diócesis de Santa Cruz de la Sierra con sede en San Lorenzo de la Barranca. Con la elevación de la Iglesia catedral de La Plata a metropolitana, mediante el breve *Onerosa pastoralis oficii cura* de Paulo V (20 de julio de 1609), ambas diócesis pasarán a ser sufragáneas del arzobispado platense.

Razones para la creación del obispado cruceño

La creación del obispado cruceño obedeció, entre otras, a las siguientes razones (cf. García Recio 1984: 55-60; 1986: 7):

- La expansión territorial de la segunda mitad del siglo XVI hacía imposible la atención pastoral por parte del obispado de La Plata;
- La intensa actividad minera del altiplano produjo un fuerte incremento demográfico tanto español como indígena que impedía la debida asistencia espiritual de las zonas periféricas;
- La creencia existente sobre la expansión territorial por aquellas partes debido al posible hallazgo del mítico Paititi;
- La necesidad de desterrar la idolatría y de reducir a los indígenas a la fe católica –una de las preocupaciones de las autoridades civiles– y de conseguir el bien público y utilidad de los vecinos españoles y originarios que moraban en el oriente boliviano (AGI, Charcas 140 y 150).

En general se nota que "el principal objetivo de la división era la asistencia espiritual más continua y efectiva de obispo a sus diocesanos" (García Recio 1984: 71). Con este propósito el rey Felipe III (1598-1621) comisiona al Presidente de la Audiencia de Charcas, Licenciado don Alonso Maldonado de Torres, mediante real cédula de 17 de noviembre de 1607, la división de los tres obispados, "así en distritos como en rentas" y años más tarde, el 28 de enero de 1609, se le pedía información sobre "el estado que tienen las iglesias materiales y lo que sería menester hacer en ello para que sean catedrales" (AGI, Charcas 10 y 415).

Jurisdicción del obispado cruceño

El mandato del monarca de división del obispado se cumplió mediante Auto de 17 de febrero de 1609, proveído en Potosí, según el cual la jurisdicción del obispado de Santa Cruz comprendía "la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra con lo que le pertenece y se conquistare, en

que hay de presente los curatos siguientes: el curato y la vicaría de San Lorenzo de la Barranca; el curato y vicaría de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; el curato y vicaría de la ciudad de San Francisco de Alfaro (véase Mapa 1)". Estas tres vicarías abarcaban toda la baja planicie boliviana, es decir, lo que hoy se llama oriente y sureste de Bolivia.

- La vicaría de Santa Cruz de la Sierra, creada por el cabildo eclesiástico de La Plata el 22 de junio de 1571, tuvo como primer cura y vicario al mercedario fray Diego de Porres, quien construyó la Iglesia Mayor. En 1583 figuran dos curas rectores: el licenciado Andrade y Francisco de Lema. A fines del siglo XVI esta vicaría comprendía toda la parte central y sur de la gran Provincia de Chiquitos.
- La vicaría de San Lorenzo de la Barranca (llamada también San Lorenzo el Real o de la Frontera de los Chiriguanos) comprendía los llanos de Grigotá: la Cordillera de los Chiriguanos y el Cercado de San Lorenzo (después provincias Andrés Ibáñez, Warnes, Sara, Santistevan, Ichilo y parte norte de la Provincia de Cordillera). Es decir, la jurisdicción que le correspondía a esta ciudad según la provisión del virrey don García Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, del 2 de octubre de 1592, trece años antes de la fundación del obispado.
- La vicaría de San Francisco de Alfaro comprendía la región norte de Chiquitos y la zona de Mojos.

Estos tres curatos eran "muy pobres y sin aprovechamiento de consideración" (AGI, Charcas 140), por lo cual se le adjudicó al obispado cruceño ocho curatos más: dos de la villa de Mizque, dos del valle de Cliza y uno de los pueblos de Aiquile, Totora, Pocona y yungas de Pocona. De modo que sumaban en total once los curatos y doctrinas existentes en el momento de creación del nuevo obispado cruceño.

La diócesis fue dedicada a San Lorenzo, a causa del nombre oficial y tradicional de la ciudad que heredaba de Santa Cruz de la Sierra, la vieja, el carácter de capital de la gobernación, cuyas provincias integraron el obispado.

La sede oficial del obispado en debate

La ciudad de San Lorenzo de la Barranca se ubicaba a ochenta leguas de la villa de Mizque, de mal camino, solitario y peligroso para los forasteros,

por la presencia de muchos originarios, que habitaban y cuidaban sus propios territorios. Por los frágiles caminos y la espesura de la montaña apenas podía caber una persona por las sendas. En general los obispos criticaban el temple de la cuidad, según ellos "contrario a la vida humana, porque es muy cálido y muy húmedo, casi en sumo grado; llueve lo más del año, con que se caen las casas a pedazos", cubiertas con cortezas de palmas, construidas de tierra arenisca y sobre arena; por lo cual, añadían, la ciudad era "enfermísima" produciendo la muerte de muchos, tanto españoles como originarios. En la zona no había "pan, ni vino, ni ropa, ni médico, ni medicinas, y por no correr moneda no hay oficial ninguno de los necesarios a las repúblicas" (Arguinao, AGI, Charcas 139). En 1650 sólo había un herrero.

Por los motivos expuestos, la residencia episcopal de los obispos fue desde el primer momento la villa de Salinas del Río Pisuerga, Valle de Mizque, y no la sede oficial, San Lorenzo de la Barranca. Los obispos prefirieron residir sobre todo en Mizque, pero también en Arani, Pocona, Totora y Tarata. A propósito de la residencia episcopal, fue un tema de debate durante todo el siglo XVII y gran parte del siglo siguiente. Así, en junio de 1759 el rey Fernando VI solicitaba al obispo don Fernando José Pérez de Oblitas (1756-1760) las razones existentes para no residir en San Lorenzo. Su sucesor, don Francisco Ramón de Herboso y Figueroa (1761-1776) respondía desde San Lorenzo el 18 de julio de 1763 al nuevo monarca Carlos III con los argumentos tradicionales: "la calidad y temperamento de aquella población y la situación extraviada y distante de la mayor y principal parte de la diócesis" (AGI, Charcas 410). Este obispo, después de pasar los primeros años de su episcopado en Tarata, en 1766 pasa a residir en modo permanente en San Lorenzo de la Barranca, sobre todo por su situación ventajosa para atender las misiones de Moxos, Chiquitos y Cordillera. Es el primero que reside en San Lorenzo desde la erección del obispado. Más tarde, el obispo José Ramón de Estrada y Orgás (1791-1792) hará construir a su costa el palacio episcopal.

El colegio-seminario

En carta al rey de 8 de junio de 1659, el obispo Juan de Arguinao expresaba haber fundado "en la ciudad de San Lorenzo, donde está la catedral, un colegio-seminario en el que estudia la juventud de esta tierra latinidad y algunas materias morales que les enseñan los jesuitas que allí tienen un Colegio con que no faltará ministros a esta Iglesia...".

Uno de los motivos para la creación del seminario era contrarrestar la carencia de vocaciones para el clero secular en el obispado cruceño. Sin embargo, siete años más tarde, el bachiller Gabriel González de la Torre expresaba al rey Carlos II que en dicho colegio-seminario "nunca ha habido colegiales", pues "como es tierra retirada los obispos no pueden asistir allá, ni la iglesia se sirve, ni el colegio está poblado y necesita mucho remedio" (AGI, Charcas 150). Esta situación prosiguió durante el siglo XVIII, pues el 28 de febrero de 1719 el obispo Jaime de Mimbela solicitaba una Real Cédula para que el arzobispo y cabildo de La Plata le concedieran seis becas para el seminario "porque en aquella ciudad [San Lorenzo] donde no hay más estudios que una escuela mal gobernada, no tienen posibles los vecinos para mantenerse en colegios" (AGI, Charcas 375).

Después de algunos años de cierre, el cabildo cruceño gestiona en 1756 la reapertura del seminario. El monarca español, mediante Real Cédula de 30 de noviembre de 1765, autoriza "se establezca el referido seminario en San Lorenzo, donde está la catedral" (en *El Archivo* 1936: 60). Años después, el 20 de julio de 1769, el obispo Francisco Ramón de Herboso y Figueroa, expide un Auto para interesar al público en la obra del nuevo seminario, que tendría como sede la antigua casa residencia de los jesuitas expatriados. En diciembre próximo es nombrado rector del seminario el arcediano doctor Juan de la Cruz Paredes con las solas clases de lectura y escritura, latinidad y teología moral. Para su sustento, el colegio seminario contaba con estancias y chacras, atendidas por criados, donde se producía maíz, arroz, yuca, zapallos y caña de azúcar. Además, percibía el 3% de los diezmos de la mesa capitular y una real pensión anual de 1.296 pesos, anteriormente asignada a los jesuitas. En 1789 contaba con 130 jóvenes que se formaban "con esmero en leer, escribir, cantar, ayudar en la misa, oraciones, doctrina cristiana y política" (ACSC). La capilla del seminario se concluye en 1788.

En cuanto a la fábrica, el 16 de noviembre de 1792 el intendente de Cochabamba, Francisco de Viedma, daba cuenta al monarca haber dado "principio a la fábrica material del colegio-seminario de la capital" (AGI, Charcas 718). Para tal fin se había aprovechado el colegio abandonado por los jesuitas.

Mapa 1. División del Arzobispado de La Plata (1609)*

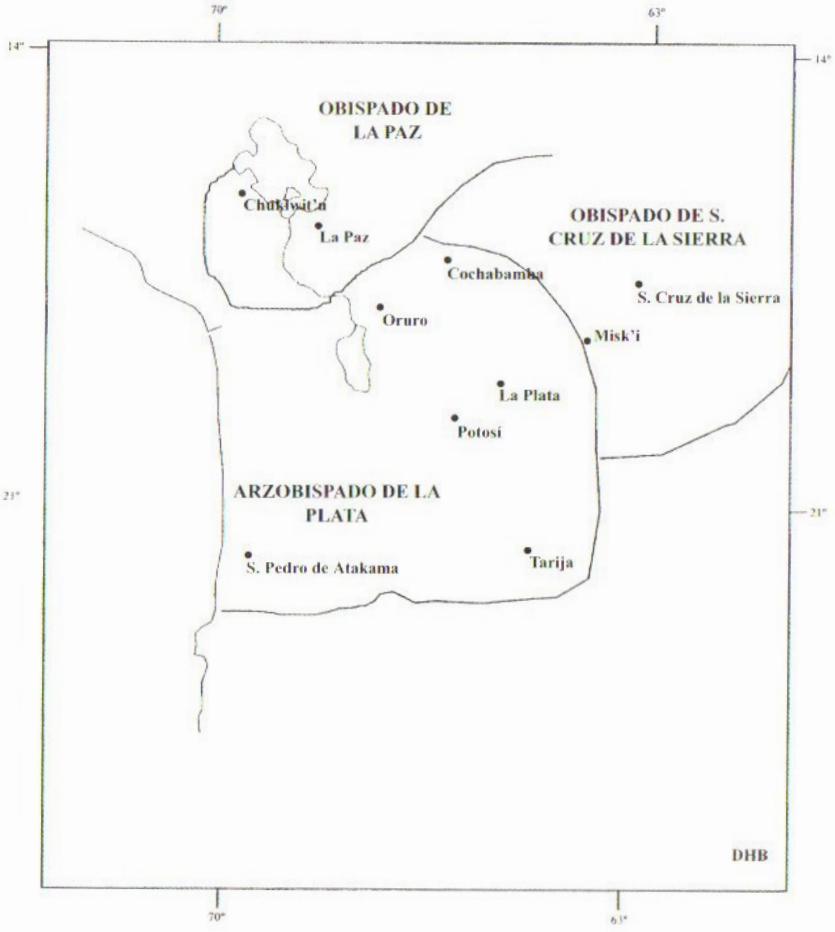

(Diccionario Histórico, Vol II, 2002)

El Obispado Cruceño: Algunas Poblaciones

Los Llanos de Grigotá

San Lorenzo de la Barranca

En 1650 la cuidad de San Lorenzo de Barranca, única cuidad en todo el obispado, tenía tres iglesias distribuidas en una parroquia (la única), un convento y un colegio. La parroquia, atendida por dos curas (deán y arcediano), correspondía a la Iglesia mayor y estaba dedicada a San Lorenzo, patrono de la ciudad. El convento era el de Nuestra Señora de la Merced, donde vivían dos o tres religiosos mercedarios con su Comendador y Prelado. El Colegio pertenecía a la Compañía de Jesús y contaba con cinco o seis sacerdotes, con su Rector y Prelado, y dos hermanos legos. El obispado no tenía monasterio alguno de monjas. Como se puede apreciar, la vida religiosa no era muy floreciente en la ciudad, a pesar del trabajo que desplegaban los religiosos jesuitas. Esta situación se mantuvo durante toda la Colonia.

Efectivamente, a finales del siglo XVIII, la ciudad de San Lorenzo, además de la Iglesia Catedral, tenía una ermita denominada de la Misericordia, donde se enterraba la gente pobre; el convento de la Merced estaba reducido, deteriorado y casi abandonado. La Iglesia de la Merced, que data de la fundación misma de la ciudad, estaba aseada y decente, y se mantenía de los productos de una pequeña chacra y de las limosnas de los fieles "que no alcanza a mantener en vida común ni aun a dos religiosos" (Viedma 1788/1969: 118).

En los inicios del obispado cruceño la ciudad de San Lorenzo tenía su Hospital, que se había caído con los aguaceros, y hasta mediados del siglo XVII todavía no se había vuelto a levantar, no obstante, ser esta ciudad "la que más necesita de tener un hospital" (AGI, Charcas 139). Por esta época el obispo Juan de Arguinao funda una casa de recogimiento para mujeres enfermas. A finales del siglo XVIII el intendente Francisco de Viedma insistía nuevamente en la necesidad de un hospital para la ciudad de Santa Cruz.

Cotoca

En los documentos de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII "Cotoca" corresponde a la zona donde fueron trasladadas las ciudades de San Lorenzo de la Frontera y Santa Cruz de la Sierra. Cuando los españoles abandonan sus fundaciones en la región de Chiquitos (Santa Cruz de la Sierra en 1601 y 1604 y San Francisco de Alfaro en 1621) se ubican con los indígenas de servicio en Cotoca. De modo que al parecer se funda en 1601 en tiempos del gobernador Juan de Mendoza Mate de Luna. Después del traslado y fusión de Santa Cruz de la Sierra con San Lorenzo de la Frontera en 1621, la zona de Cotoca queda prácticamente abandonada. Las actas del cabildo de la ciudad de San Lorenzo de la Frontera de los años 1735-1736 sólo mencionan a Cotoca en referencia a las propiedades que tenían algunos ciudadanos de San Lorenzo. A mediados del siglo XVIII era dueño de la zona don Roque Cortés. La capilla de la Purísima Concepción fue bendecida el 15 de diciembre de 1799. En 22 de febrero de 1837 el obispo Manuel José Fernández de Córdova bendijo la iglesia fabricada por el cura Santiago Melián, vicepárroco entre 1829-1840. El 28 de agosto de 1839 es erigida como parroquia. Finalmente, el 8 de diciembre de 1932 Mons. Daniel Rivero bendice la nueva Iglesia.

Paurito

En 1766 era una estancia. Se funda por Real Cédula de 4 de agosto de 1765, por la que se instruye que a cada cuatro leguas de distancia se funde nuevas iglesias con residencia de sacerdote. Es erigida en viceparroquia el 6 de diciembre de 1770 y en parroquia el año 1832.

Portachuelo

Población fundada en cumplimiento de la Real Cédula de 4 de junio de 1765, al igual que Paurito, más por intereses pastorales que propiamente misionales. Es erigida viceparroquia el año 1770 y parroquia el 8 de diciembre de 1831.

Los Valles cruceños

En 1650 el obispo Juan de Arguinao señalaba los siguientes lugares en los valles pertenecientes a la diócesis de Santa Cruz: Villa de Salinas, Valle de Mizque; Valle Grande; Valle de Chilón; Valle de Omereque; Valle de Tiraque y Valle de Cliza.

Mizque

El año 1603, el fiscal de la Audiencia de Charcas, don Francisco de Alfaro, poco antes de su ingreso a Santa Cruz, funda oficialmente la "Villa de Salinas del Río Pisuerga", en el valle de Mizque, ubicada a 22-24 leguas de la ciudad de la Plata, en camino de buen estado que favorecía el comercio, y situada al noroeste de las tierras ocupadas por los chiriguanos. Esta villa de Salinas era de tierra templada, con todo lo necesario para la vida humana; se cogía en abundancia maíz, frutas y legumbres; se elaboraba pan y vino; en las partes de la sierra y puna se criaba mucho ganado mayor y menor, además de aves, como gallinas y perdices. La villa de Mizque fue la residencia habitual de muchos obispos cruceños desde los inicios del obispado hasta fines del siglo XVIII.

A mediados del siglo XVII, la Villa de Salinas, Valle de Mizque, tenía dos parroquias: la Iglesia mayor, dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, con dos curas beneficiados, y otra contigua, dedicada a San Sebastián, para la atención de los originarios de dicha villa y de los forasteros. Tenía también tres conventos con suficiente número de religiosos y con sus prelados: uno perteneciente a la Orden de Predicadores, otro a la Orden Franciscana y el tercero a la de San Agustín. La villa contaba además con el hospital de Santa Bárbara, de fundación real, y desde 1648 a cargo de los religiosos de la Orden de San Juan de Dios, que lo administraban con gran cuidado y caridad. Era en lo humano "el refugio y consuelo de los pobres enfermos", tanto españoles como originarios del obispado (AGI, Charcas 136). El hospital se mantenía con una renta fija real, con el noveno y medio de los diezmos del obispado y con otras limosnas particulares.

En 1788 el partido de Mizque (antiguo corregimiento) comprendía seis curatos: Mizque, Pocona, Totora, Tintín, Aiquile y Pasorapa. La ciudad de Mizque conservaba su antigua iglesia parroquial con paredes de adobe y piedra, cubierta de teja, pero amenazaba con arruinarse. La población se componía de 643 españoles, 825 mestizos, 672 mulatos y 891 originarios, cuyo total ascendía a 3.063 personas. El número de eclesiásticos en el curato variaba de uno a dos curas rectores. Se mantenían los tres conventos y el hospital, que era atendido por 5 religiosos y contaba con 25 camas para los enfermos.

Cliza

El valle de Cliza no tenía núcleo urbano en el siglo XVI, pero fue habitado por numerosos españoles que poseían haciendas productoras de maíz y trigo. En 1750 los agustinos fundan el convento de Santa Catalina de Colpasiaco, cerca de Arani. Desde la creación de las Intendencias en 1784, la sede de la subdelegación de Cliza residía en Tarata y pertenecía al obispado de Santa Cruz. En 1793 el partido de Cliza comprendía cuatro curatos: Tarata, Paredón, Punata y Arani.

Tiraque

Durante la Colonia fue una extensión del Valle Alto. A fines del siglo XVIII seguía siendo Viceparroquia de Arani y formaba parte del partido de Cliza. Tenía como principales fuentes de riqueza la cebada y la papa. El pueblo parecía tener un aspecto un poco decadente: "La Iglesia es reducida y muy maltratada: las casas, unos malos ranchos de adobe cubiertos de paja" (VIEDMA 1788/1969).

Omereque

Era un valle muy fértil y sus vecinos en gran mayoría forasteros. Por su clima el curato se trasladó después a Pasorapa. A fines del siglo XVIII tenía 142 españoles, 8.825 mestizos, 232 mulatos y 263 originarios forasteros sin tierras, cuyo total ascendía a 1.522 personas.

Vallegrande

En 1614 se funda el pueblo de Jesús de Montesclaros de los Caballeros, Vallegrande, por don Pedro Lucio de Escalante y Mendoza con unos 50 vecinos, en un plan para establecer puntos de contacto entre Charcas y Santa Cruz de la Sierra. Por entonces se fundan también Comarapa, Saipina, Chilón y Samaipata como partido de la Gobernación de Santa Cruz. En 1788 la ciudad de Jesús de Vallegrande tenía el curato de mayor extensión de la diócesis cruceña y comprendía además dos viceparroquias: Pampagrande y Pucará. La población del curato se componía de 2.995 españoles, 1.918 mestizos, 3.215 mulatos, 217 originarios y 28 negros, que hacían un total de 8.427 personas.

Chilón

A principios del siglo XVII se funda Santa María de la Guardia, Chilón, en los fértiles valles andinos cercanos a Santa Cruz de la Sierra. Durante mucho tiempo tenía una Iglesia muy pobre, de una sola nave muy larga, sin crucero ni media naranja, con paredes de adobe crudo y techo de teja. Será reconstruida a finales del siglo XVIII. En 1788 el

curato de Chilón se componía de 1.488 españoles, 1.480 mestizos, 352 mulatos, 50 indios y 6 negros, haciendo un total de 3.766 personas. A ocho leguas de camino, existía una viceparroquia en el lugar denominado Comarapa, extensa, con una capilla en construcción para atender a "poco más de 30 ranchos de palizada y barro, cubiertas de paja" (VIEDMA 1788/1969: 105).

Samaipata

El pueblo actual de Samaipata se denominaba antiguamente "Valle de la Purificación". Fue fundado por los cónyuges Dionisio Butrón e Isabel Pedraza, en el lugar denominado antes "el Descargadero". En 1715 ya era viceparroquia. Es erigida parroquia el 5 de junio de 1751. Su Iglesia será reconstruida y después bendecida en 1775.

Fachada iglesia Concepción - 1911

Ciudad de Santa Cruz, una calle de antaño

Patio del Colegio de Tarata, Cochabamba

5.1

5.2

5.3

5.4

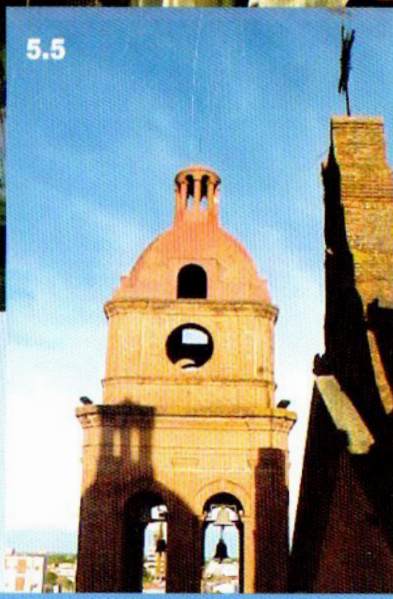
5.5

5.6

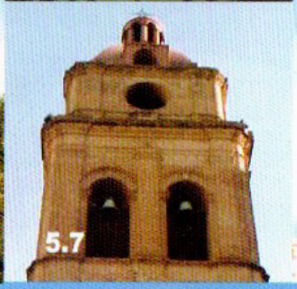
5.7

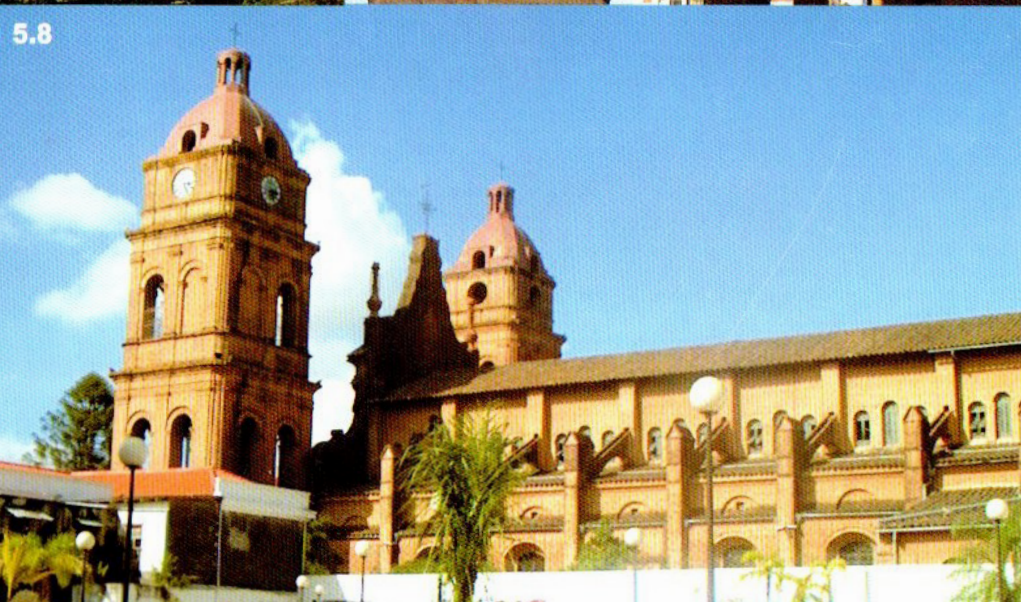
5.8

5.9

5.10

5.14

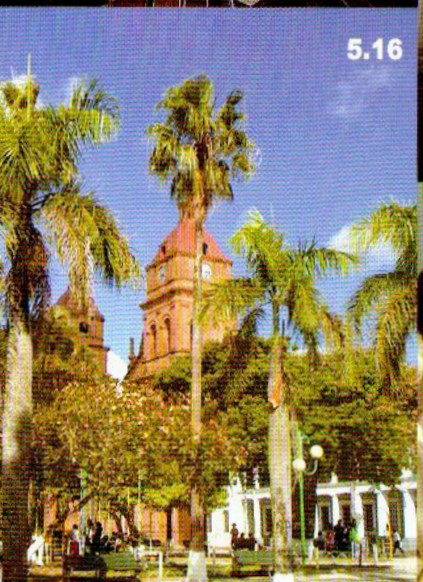

5.16

5.11

5.12

5.13

5.15

5.17

La Economía del Obispado: los diezmos

El obispado cruceño encontró serias dificultades para su desarrollo, ya sea por la escasez de clero, el ambiente circundante hostil, su clima poco favorable, como, especialmente, por la pobreza de sus habitantes. En este último caso, el obispo franciscano Fernando de Ocampo y Zapata, en carta de 8 de diciembre de 1625, le expresaba al Rey: "aquel obispado es pobrísimo... la ciudad de San Lorenzo se va acabando y que así sería conveniente agregar aquella catedral a la de Charcas o anexionarle el corregimiento de Cochabamba". Años después, en 1650, otro obispo, el dominico Juan de Arguinao, comentaba: "lo que se coge en aquella cuidad es azúcar y miel, arroz, maíz y algodón; y todo ya en muy poca cantidad". Los motivos para semejante escasez eran "la falta grande que hay de indios, que hoy no llegan a doscientos los que pueden trabajar en las haciendas, ingenios y trapiches" (AGI, Charcas 139). No obstante este contexto adverso, el obispado debió sobrevivir con las rentas fijas de la corona española, los diezmos, el trabajo de los originarios y las donaciones particulares.

Durante la Colonia, la Iglesia americana y cruceña contaba con una fuente principal de ingresos fijos para el mantenimiento del culto y de los eclesiásticos: los *diezmos*. Éstos representaban una especie de impuesto o tributo que obligaba a los fieles bautizados a contribuir con una décima parte de sus frutos o ganancias a favor de la Iglesia local. ¿Cómo se distribuían las recaudaciones obtenidas? La masa decimal era dividida en dos mitades (partes A y B) y distribuida en las proporciones que muestra el cuadro siguiente:

Tabla 4. Distribución de los Diezmos en la Iglesia de América y Santa Cruz

Beneficiario	Distribución en América	%	Distribución en Santa Cruz	%
Obispos	Primera mitad de la parte A	25,00	Primera mitad de la parte A + 1 de los 4 novenos beneficiales	30,55
Cabildo	Segunda mitad de la parte A	25,00	Segunda mitad de la parte A	25,00
Rey – Real Hacienda	2 novenos de 1 a parte B	11,11	2 novenos de 1 a parte B	11,11
Beneficiales – Párrocos	4 novenos de 1 a parte B	22,22	3 novenos de 1 a parte B	16,67
Hospitales	1 ½noveno de la parte B	8,33	1½ noveno de la parte B	8,33
Fábrica de Iglesias	1 ½noveno de la parte B	8,33	1½ noveno de la parte B	8,33
Total		99,99		99,99

En la diócesis cruceña, debido a sus bajos ingresos económicos, la distribución decimal sufrió algunas variantes, especialmente en las proporciones asignadas al obispo, que alcanzaba el 30,55% de total de los diezmos. En 1674 los diezmos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra no superaban los 1.000 pesos anuales.

Durante los primeros años de vida de la gobernación no se cobraron los diezmos "por ser la tierra tan nueva y estar como ha estado de guerra..." (AGI, Charcas 140). La Iglesia cruceña recién a partir de 1601 percibe algún ingreso, que sin embargo no logra cubrir las necesidades de los eclesiásticos. De modo que los curas seculares y religiosos, tanto doctrineros como misioneros, quedaron prácticamente excluidos de renta alguna, toda vez que los originarios cruceños, encomendados o yanaconas, no pagaban tasa en especie o dinero sino en servicio personal, por lo que resultaba muy difícil traspasar la parte correspondiente de dicha tasa a los clérigos.

En 1586 fray Diego de Porres, después de haber servido doce años en la región, declaraba que "no ha recibido ningún salario, aunque por los virreyes está señalado mil pesos en cada un año [...] por ser la tierra pobre y no haber oro ni plata". Ante esta situación, el virrey Francisco de Toledo disponía inicialmente se pague dicho sustento de los tributos que los indígenas daban a sus encomenderos y, más tarde, exigía que los vecinos cruceños "sean obligados a pagar la limosna a los doctrinantes" (AGI, Charcas 142).

Una segunda fuente de ingreso de la Iglesia americana era el *sínodo parroquial* (diverso del sínodo misional) o subvención económica asignada por la Corona española a los doctrineros (párrocos de indios), sacerdotes seculares o religiosos, provenientes de los tributos indígenas. En algunas ocasiones los doctrineros solían recibir *donativos* y *ofertas* de los fieles por la administración de sacramentos, ofrendas de misas y entierros. Sin embargo, en ningún caso podían exigir limosna alguna a los originarios al estar expresamente prohibido por los Concilios Provinciales de México y Lima. En la Iglesia cruceña, este sínodo parroquial fue prácticamente insignificante por las razones ya expuestas.

La catequización: Doctrinas

En el período colonial se denominaba *doctrina* aquella parroquia destinada a la atención pastoral de fieles originarios, bautizados en su totalidad o en gran mayoría. De modo que las doctrinas se distinguían de las *parroquias* propiamente dichas, destinadas a los españoles, y de las *misiones*, situadas en zonas no controladas por el sistema colonial, dirigidas a una población de mayoría originaria aún no cristianizada o, por lo menos, neófita.

Las doctrinas indígenas contaban con escuelas, donde el cura y el fiscal enseñaban a leer y escribir a los muchachos; y a los de buena voz se les instruía en el canto llano y el canto de órgano. Obviamente, el trabajo fundamental era la enseñanza de las oraciones y los contenidos cristianos. Diariamente, en los cementerios, junto a una cruz, las muchachas eran instruidas en las oraciones y la doctrina cristiana; los domingos y días de fiesta, todo el pueblo, antes que entre a oír la misa, recibía la misma enseñanza, según lo prescripto en los sínodos diocesanos de Lima y de La Plata.

En 1650 el obispado cruceño tenía once doctrinas, todas asentadas en los valles:

Tabla 5. Doctrinas del Obispado Cruceño (1650)

Doctrinas	Atención pastoral
1) Valle Grande	Clérigos seculares
2) Chilón	Clérigos seculares
3) Omereque	Clérigos seculares
4) Aiquile	Clérigos seculares
5) Totora	Clérigos seculares
6) Tintín	Clérigos seculares
7) San Sebastián	Religiosos franciscanos
8) Pocona	Religiosos franciscanos
9) Yungas	Clérigos seculares
10) Punata	Clérigos seculares
11) Tarata	Clérigos seculares

En el siglo XVIII, de acuerdo a la Real Cédula de 1 de febrero de 1753, las doctrinas, hasta aquel momento en manos de sacerdotes seculares y regulares, pasaron poco a poco a la administración de los primeros. De este modo, los regulares podían dedicarse casi exclusivamente a la cristianización directa de los originarios en las misiones.

Procesión en la plaza de Concepción -1973

La Evangelización: Misiones

La evangelización propiamente dicha en el oriente boliviano, salvo las primeras décadas de intensa actividad por parte de los religiosos, tuvo sus frutos más concretos en las reducciones jesuíticas de Moxos y Chiquitos (siglos XVII-XVIII) y en las franciscanas de Guarayos (siglos XIX). Esta experiencia misional, dada la organización religiosa, número de misioneros y originarios, cualidad evangelizadora, desarrollo técnico, artístico y cultural y movimiento económico, sin duda requiere un estudio aparte. Sin embargo, es menester señalar también la labor de los curas seculares en las doctrinas o en los nuevos núcleos de población que surgían con numerosos originarios (véase Mapa 2).

Las misiones entre los Moxos

Se denominó "Misión de Moxos" al conjunto de pueblos reducidos fundados por la provincia jesuítica del Perú en los llanos de Moxos, que actualmente corresponde a los departamentos del Beni, La Paz y Santa Cruz. Las "reducciones" adoptaron este nombre a partir de la etnia propiamente mojeña (reducida en Loreto, Trinidad, San Ignacio y San Xavier). Aunque los primeros intentos de penetración misional a la región datan de 1667, la primera reducción de Nuestra Señora de Loreto nació recién en 1682. Casi seis décadas después (1744), en las "Misiones de Moxos" llegaron a fundarse hasta 26 reducciones, aunque no todas sobrevivieron por mucho tiempo. En el gobierno jesuítico se agrupaban las regiones de Baures, Mamoré y Pampas, además de las meridionales de los Desposorios de la Virgen María (Buena Vista) y Santa Rosa del Sara.

La población originaria alcanzó un total máximo de aproximadamente 36.000 personas (1736). Al igual que las "Misiones de Chiquitos", la vida en las reducciones comportaba, entre otros aspectos, un rápido proceso de sedentarización de los grupos humanos nómadas o seminómadas, el surgimiento del sector agropecuario y artesanal, la división del trabajo y oficios, la exportación de excedentes productivos y la asimilación de un ritmo de vida y mentalidad inspirada en los valores cristianos. En este último aspecto, no se debe olvidar la aportación propia de los originarios en la creación de la denominada

"cultura reduccional", que sin duda es íntimamente religiosa, cristiana. Entre los misioneros notables es preciso mencionar a los sacerdotes Pedro Marbán, Cipriano Barace, Dominik Maier, Franz Xaver Eder y Joseph Reisner.

Las misiones entre los Chiquitos

Se denominó "Chiquitos" a los originarios de diversas naciones y lenguas muy variadas de la antigua gobernación cruceña, ubicados actualmente en las provincias Ñuflo de Chávez, Velasco, Chiquitos, Ángel Sandoval y Germán Busch. Entre 1571-1620 los mercedarios y jesuitas cristianizaron a los indígenas, que fueron abandonados con el traslado de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Décadas después los jesuitas de la Provincia del Paraguay fundan las "Misiones de Chiquitos" (1691-1767), en el estilo propio de las "reducciones" del Paraguay. Durante este período trabajaron entre los originarios con alrededor de 66 religiosos jesuitas de diversas naciones europeas, quienes lograron fundar once pueblos misionales.

La población total en las reducciones de Chiquitos alcanzó como máximo 24.000 personas (1765). El gobierno y la justicia estaban en manos de los originarios, elegidos por un año y supervisados por los religiosos. La presencia de colonos españoles en los pueblos estaba muy limitada; había propiedad privada y colectiva: una para el sustento familiar y otra en beneficio de la comunidad y de los inhabilitados para el trabajo. Las reducciones producían cera, tejidos de algodón, cueros, artesanías de plata y madera, cuyos excedentes podían ser exportados, lo que daba independencia económica a los pueblos. La educación capacitaba artesanos, albañiles, tejedores, músicos, cantores, calígrafos y demás artes necesarias para la buena marcha de las reducciones.

En la evangelización se adoptó una lengua común, denominada después "chiquitano", empleando una pedagogía creativa, que usaba la música y la dramatización para la comunicación de los contenidos y valores cristianos. En concreto, la catequesis y la liturgia ofrecían los espacios suficientes para el trabajo de los maestros indígenas. Entre los misioneros destacados por su obra arquitectónica, artesanal y musical es preciso señalar a Martín Schmid y Juan Messner. En el campo de la lingüística resalta Ignacio Chomé.

Después del extrañamiento de los jesuitas (1767) los pueblos

chiquitanos pasaron a depender directamente de la diócesis de Santa Cruz de la Sierra, cuyo obispo, Herboso y Figueroa elaboró de inmediato los reglamentos necesarios para la buena marcha de las ex reducciones. Con este propósito, tuvo que apelar al clero secular y a las demás órdenes religiosas –particularmente a los franciscanos– para continuar el trabajo de los jesuitas expulsados.

Las misiones entre los Chiriguanos

Los intentos de cristianización de los chiriguanos de la Cordillera y de los llanos de Grigotá emprendidos por franciscanos, jesuitas y dominicos durante los siglos XVI-XVII fueron prácticamente inútiles. En la región de los llanos de Grigotá se pueden rescatar algunas experiencias concretas:

San Juan Bautista de Porongo (1714)

En 1714 el religioso mercedario fray Santiago de Rivero funda la misión de San Juan Bautista de Porongo con 50 familias chiriguanas apresadas en guerra de los pueblos del centro de la Cordillera (Piray, Cabezas y Abapó). Esta misión, ubicada a cuatro leguas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, tenía como propósito contener las arremetidas que hacían los originarios yuracarés a los vecinos cruceños. Diez años después la misión contaba con 700 personas bautizadas y 250 catecúmenos. En 1766 el pueblo tenía dos sacerdotes y contaba con 1.200 personas para una extensión no mayor a las tierras ocupadas para los sembradíos de los chiriguanos (máximo dos leguas del poblado). A finales del siglo XVIII, según el intendente don Francisco de Viedma, los originarios trabajaban cuatro días a la semana para el cura, ocupando los dos restantes en el cultivo de sus propias chacras, donde solían sembrar arroz, algodón, yuca, camote, maíz, zapallos y caña de azúcar. Por aquella fecha el total de habitantes sumaba 1.701 y poseían en común 230 cabezas de ganado vacuno.

Santa Rosa del Sara (1764)

En 1767 el P. Gabriel Díaz de la Compañía de Jesús funda la misión de Santa Rosa del Sara con aproximadamente 300 chiriguanos que huían de la guerra entre sus pueblos y que al inicio habían sido acogidos en la misión de los Santos Desposorios de Buena Vista. En su administración espiritual y temporal, organización interna y trabajo, adopta en todo el estilo de la misión de Buena Vista, compuesta por originarios chiquitos. A finales del siglo XVIII la misión tenía 560

originarios, que poseían en común 800 cabezas de ganado vacuno, 10 yuntas de bueyes, 20 yeguas y 10 caballos.

Las misiones entre los Guarayos

El colegio franciscano de Propaganda Fide de San José de Tarata, autorizado por el rey en 1792 y fundado en 1796 fue construido para atender las misiones del oriente boliviano: los yuracarés del Chapare, los mosetenes de La Paz y las de Guarayos, que tuvo mucho éxito. En 1823 la misión de guarayos fue encomendada al colegio de Tarata por el sacerdote cruceño José Gregorio Salvatierra, conocedor de la lengua guaraní, quien en 1811 había fundado en la zona las reducciones de San Pablo y Ascensión. Con el refuerzo de personal traído de Europa por el P. Andrés Herrero en 1837 se ponen las bases y se consolida esta misión. Para facilitar el trabajo misionero, el Colegio de Tarata abre dos Hospicios, uno en Santa Cruz (1855) y otro en Cochabamba (1858). Además el Colegio contó desde sus inicios con una imprenta, de la que salieron numerosas publicaciones no sólo para Guarayos sino para toda la región andina. Desde 1906 se mantuvo también una escuela. Entre los representantes más notables de este Colegio, se destacan los sacerdotes Francesco Pierini (luego obispo de Cochabamba y arzobispo de Chuquisaca) y Giuseppe Giannelli. Este colegio deja de existir como tal con la creación del Vicariato Apostólico de Chiquitos en 1930. Las misiones de Guarayos fueron secularizadas en 1939.

Las misiones entre los Yuracarés

En 1789 el racionero de la Iglesia Catedral de Santa Cruz de la Sierra, canónigo don Andrés del Campo y Galicia, visita el pueblo de Santa Rosa del Sara, comisionado por el gobernador eclesiástico, para celebrar la fiesta del Santísimo Sacramento el día de Corpus Christi. En aquella ocasión es informado de la existencia de originarios yuracarés, dispuestos a abrazar la fe católica, que se encontraban a cinco leguas de la misión de los Santos Desposorios de Buena Vista. Don Andrés del Campo, en compañía del presbítero Pedro José de la Roca y del juez don José de Cuéllar Roca, decide visitar a los yuracarés, siendo recibidos con muestras de cariño, alegría y hospitalidad. Al cerciorarse sobre la voluntad de los originarios de seguir la fe cristiana, insistió en formar con ellos una misión en el lugar denominado "Potrero de Santiago", fuera de la montaña, a cuatro leguas de Buena Vista. De todo ello dio parte a la Real Audiencia de Charcas, ofreciendo construir a su

costa la población, iglesia y casa del cura. Después de algunas conversaciones entre las autoridades políticas y el obispo de Santa Cruz de la Sierra se aprueba formalmente la nueva población el 15 de febrero de 1791. El mismo Andrés del Campo, el 4 de noviembre del mismo año, funda la misión con 180 originarios yuracarés.

San Miguelito, escuela con Jorge Riester - 1964

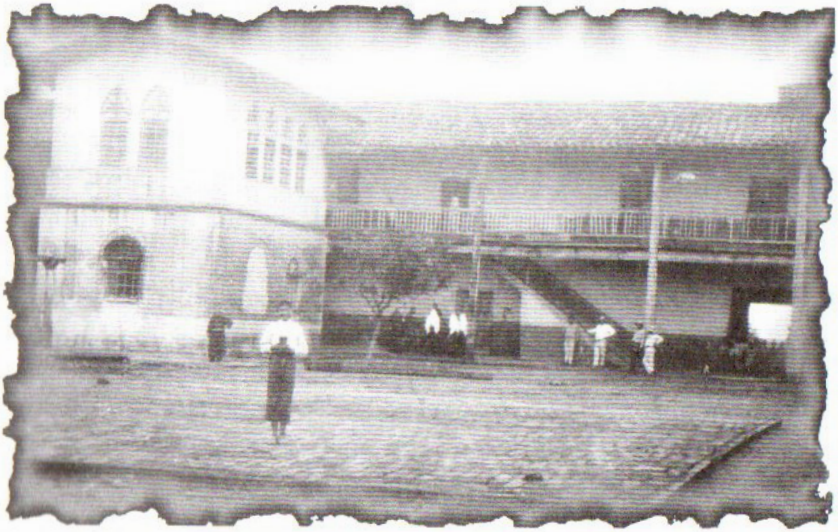

Pueblo no identificado, patio con capilla

Mapa 2. Misiones en el Obispado Cruceño (siglos XVII-XVIII)

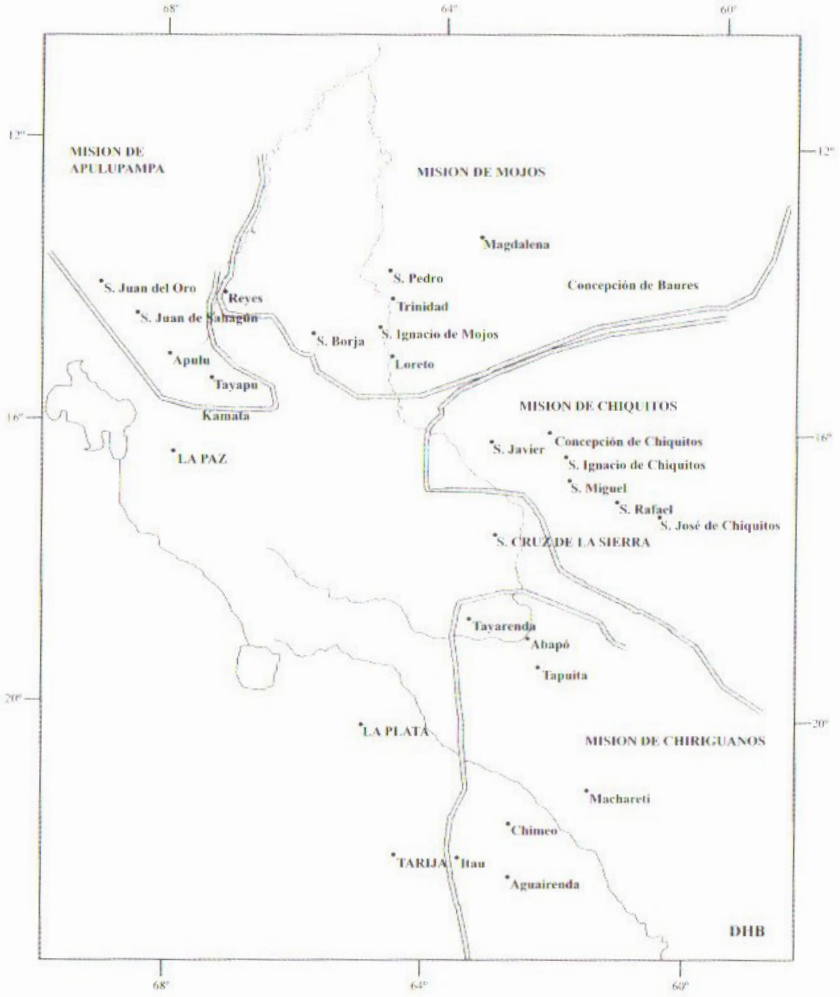

"Diccionario Histórico, vol. II, 2002

Las Actividades de los Eclesiásticos

Los obispos

Las visitas pastorales

Durante los siglos XVII-XVIII, antes de que los obispos residieran en San Lorenzo de la Frontera, fueron muy pocos los obispos que realizaron visitas pastorales a su diócesis, quedando así muchos cristianos sin recibir el sacramento de la confirmación. Las dificultades e inseguridades de los caminos, el clima poco benigno, la naturaleza del territorio, la avanzada edad de los prelados, eran algunas de las causas que les impedían visitar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y tanto menos enterarse sobre la marcha de las misiones de Moxos y Chiquitos. En 1674 el arcediano de Santa Cruz, don Gabriel González de la Torre, sugería que "los obispos que se proveyesen para este obispado en particular fuesen ágiles y no de tan crecida edad" (AGI, Charcas 388). En el siglo XVII sólo tres obispos habían visitado la ciudad sede del obispado por un período máximo de dos meses: Fernando de Ocampo, Juan de Arguinao y Pedro de Cárdenas. Los obispos que visitaban su diócesis adquirían también un mayor conocimiento de los territorios misionales y de sus necesidades, especialmente sobre el trabajo desplegado por los religiosos y la necesidad de nuevos misioneros. También a raíz de sus visitas, impulsaban la apertura de nuevas misiones entre los grupos originarios más difíciles, como los chiriguanos y yuracarés, encargando su evangelización a mercedarios, jesuitas y franciscanos. Como ya se ha dicho, al obispo Francisco Ramón de Herboso y Figueroa le tocó organizar las reducciones de Moxos y Chiquitos después de la expulsión de los jesuitas el año 1767.

El cuidado de la Catedral

El obispo cruceño Juan de Arguinao, en su carta al rey Felipe IV de 1650, expresaba que la primera Iglesia catedral de San Lorenzo de la Barranca no tenía más capillas que la mayor; era de una nave con tres altares: el altar mayor y dos colaterales. En el altar mayor se encontraba el sagrario con el Santísimo Sacramento y debajo "una imagen de bulto de cuerpo entero de un santo Cristo"; en el altar de la izquierda, otra

imagen del santo patrono de la cuidad, San Lorenzo; y en el otro altar colateral la imagen de Nuestra Señora del Rosario, a quien tenía especial devoción la ciudad. En otra carta posterior, de 27 de junio de 1654, el mismo obispo añadía: "las paredes son de tapia y de tierra arenisca y los tejados de palmas y que los muchos y continuos aguaceros y humedad de la tierra maltratan de suerte que es menester repararla cada año" (AGI, Charcas 139). En 1690 el obispo Juan de los Ríos lamentaba la indecencia del sagrario y de la custodia de la catedral, que en nada favorecía la devoción de los originarios recién convertidos.

En 1719 el obispo Jaime de Mimbela informaba al rey del uso hecho de los cien mil pesos que el monarca había entregado para las obras de la catedral. Señalaba: "principié desde los fundamentos la obra de la Santa Iglesia Catedral que estaba notablemente arruinada [...], procuré darle la mayor perfección que en aquella tierra se puede conseguir, donde se carece de muchos materiales y oficiales para esas obras, pero ha quedado más decente y firme de lo que antes estaba" (AGI, Charcas 375). Años después, la Iglesia Catedral será reedificada y consagrada durante el gobierno del obispo Francisco Ramón de Herboso y Figueroa (1761-1776).

Respecto al culto litúrgico ordinario, como las celebraciones eucarísticas, a pesar de los escasos recursos del obispado, los obispos –y en los períodos de vacancia, los arcedianos– no descuidaron el decoro de tales celebraciones. En una zona marginal y húmeda como era Santa Cruz de la Sierra, los gastos para la cera, el vino, la harina y la renovación periódica de los ornamentos litúrgicos resultaban muy costosos, no siendo suficientes los mil pesos de renta asignados.

Lista de los obispos

En la tabla siguiente se enumeran los obispos cruceños que aceptaron el gobierno de la diócesis, aunque por motivos diversos –como el fallecimiento– no hubiesen podido llegar a ocupar su sede (*); se tiene en cuenta el tiempo de ministerio desde el momento de emisión de la bula de nombramiento hasta la fecha en que dejan el territorio del obispado, por deceso (†) o por la llegada del sucesor.

Tabla 6. Obispos de la Diócesis de Santa Cruz de la Sierra

	Obispo	Tiempo de Ministerio
1.	D. Antonio Calderón	1605/7/5 -1619†
2.	Fr. Fernando de Ocampo y Zapata, franciscano	1620/12/14 -1632†
3.	Dr. Juan de Zapata y Figueroa	1635/7/9 -1646
4.	Dr. Fr. Juan de Arguina o y Gutiérrez, dominico	1648/9/10 -1660
5.	Dr. Bernardino de Cárdenas Ponce, franciscano	1666/7/7 -1668/ 10/24†
6.	Dr. Fr. Juan de Ribera, agustino	1671 -1672*
7.	Fr. Juan de Esturrizaga, dominico	1672/5/16 -1675†
8.	Fr. Francisco de Loyola y Vergara, agustino	1674*
9.	Dr. Pedro de Cárdenas y Arbieto	1680/8/22 -1687 /5/30†
10.	Fr. Juan de los Rios y Berriz, dominico	1687/5/27 -1692 /5/2
11.	Fr. Francisco de Padilla y San Martín, mercedario	1693/6/11 -1696†
12.	Fr. Miguel Alvarez de Toledo, mercedario	1697 -1701
13.	Dr. Pedro Vázquez de Velasco	1706/2/22 -1710
14.	Fr. Jaime de Mimbela, dominico	1713 -1719/2/6
15.	Dr. Juan Cavero y Toledo	1720/4/15 -1725 /7/11
16.	D. Juan de Monca da Hurtad o y Figueroa	1725/6/11*
17.	Dr. Miguel Bernardino de la Fuente y Rojas	1728/4/24 -1741 /5/11 (1743)
18.	Dr. Andrés de Vergara y Uribe	1741/8/7 -1744*
19.	Dr. Juan Pablo de Olmedo	1745/8/23 -1755†
20.	D. Fernando José Pérez de Oblitas	1756/4/7 -1760 /3†
21.	Dr. Francisco Ramón de Herboso y Figueroa	1761/4/6 -1776
22.	Dr. Juan Domingo Gonzáles de la Reg uera	1776 -1781
23.	Dr. Alejandro José de Ochoa y Morillo	1781 -1792
24.	D. José Ramón de Estrada y Orgas	1791/6 -1792/10 /6†
25.	D. Manuel Nicolás de Rojas y Argandeña	179 5/8/2 -1803/ 5/24
26.	Fr. Antonio de San Fermin, carmelita	1805*
27.	D. Francisco Javier de Haldaz a al y Lojeña	1807/3/23 -1812 /6/24†
28.	Dr. Agustín Francisco de Orondo, filipense	1814 -1826/6/13†
29.	Manuel José Fernández de Córdova y Celo	1831 -1837
30.	Francisco de Paul a León de Aguirr e y Velasco	1838/5/3 -1841
31.	Manuel Ángel del Prad o Cárdenas	1844/11/22 -1856
32.	Agustín Gómez Cabezas	1856/6/10 -1860 /5/22
33.	Francisc o Javier Rodríguez	1869/11/22 -187 7/5/16
34.	Juan José Valdivia Morales	1880/1/8 -1891/ 4/5
35.	José Belisario Santistevan Seoane	1891/7/1 -1931/ 3/30†
36.	Danie l River o Rivero	1931 -1940
37.	Agustín Arce Mostajo	1941/3/20 -1958
38.	Luis Aníbal Rodríguez Pardo	1958 -1991
39.	Julio Terrazas Sandoval	1991/2/5 -

El Clero Secular y Regular

La imagen del clero

La imagen del clero, secular y regular, en el virreinato del Perú pasó de una alta estima y calidad en los inicios de la cristianización a un cierto laxismo en los siglos siguientes. Una de las causas era la carencia de verdadera vocación ministerial. El virrey José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte (1724-1736), en la memoria de su gobierno que dejaba

a su sucesor José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor (1736-1745), marqués de Villagarcía, señalaba que gran parte de los criollos que accedían a la vida clerical lo hacían por falta de otra senda "por donde caminar en la vida" (Memoria de los virreyes, III, 1859: 64). En concreto, las faltas más comunes sindicadas en los informes de las autoridades civiles y eclesiásticas eran la lascivia, los abusos y extorsiones a los nativos y la dejadez en el cumplimiento de sus obligaciones. En 1674 el arcediano Gabriel González de la Torre se quejaba de los jesuitas de Santa Cruz por el exceso en la dispensación de los matrimonios, pues habrían llegado a casar inclusive primos hermanos carnales. También en 1765 el obispo Herboso y Figueroa lamentaba la falta de observancia del celibato por parte del clero cruceño. No obstante estas sombras, hubo también virtudes manifiestas en muchos sacerdotes, como lo expresa, entre otros, el obispo Pedro Vázquez de Velasco. La misma Iglesia Catedral, que desde su fundación contó con sólo dos sacerdotes, un deán y un arcediano, además de un sacristán mayor, tuvo clérigos virtuosos, ejemplares, de buena vida y costumbres, con estudios de Arte y Teología en universidades americanas, aunque no llegaran a ser insignes en letras.

De modo que el período colonial fue en general un "período con luces y sombras, pero no es mayor la oscuridad" (Just 1987: 39, 41).

La escasez de clero

El mismo clero secular fue también escaso: hasta la creación del obispado de Santa Cruz de la Sierra en 1605, había solamente uno o dos sacerdotes dedicados a la atención espiritual de los españoles, y en casos aislados a la evangelización indígena, especialmente de aquellos situados en las cercanías de la ciudad de San Francisco de Alfaro, fundada en 1605. Más tarde, cuando la actividad pastoral giró en torno a San Lorenzo de la Barranca, el clero secular se dedicó con ahínco a la cura de almas en la ciudad, dedicándose en algunos tiempos también a la actividad misional. El escaso clero fue afrontado por el obispo dominico Juan de Arguinao, quizá el más importante del siglo XVII, con la construcción de un colegio para la formación de los seminaristas.

Un tema constante en los informes de los obispos cruceños se refería a la pobreza, especialmente de los sacerdotes. Así, el 14 de enero de

1708 el obispo Pedro Vázquez de Velasco informaba al rey desde Cliza que no había podido terminar su visita pastoral "por la pobreza de los curas y naturales", siendo los primeros "dignos de lástima por la pobreza y dedicación a sus ministerios", añadiendo que el ingreso de los curas era tan corto que se reducía "a un poco de maíz" (AGI, Charcas 375). La pobreza era tal que el mismo obispo tuvo que suplir las vendas para la confirmación por la falta de telas para confeccionarlas.

Conflictos eclesiásticos

No faltaron también conflictos en el clero secular cruceño. Así, el obispo Juan de Zapata y Figueroa, en carta al rey de 15 de febrero de 1644, se quejaba del deán y arcediano de San Lorenzo por desmanes cometidos. No obstante, en general, el clero cruceño, comenzando ya por fray Diego de Porres, tuvo una influencia significativa en la sociedad cruceña, sea como promotor de conflictos o mediador entre las partes en disputa.

The Mission filmstill 3 - Zoom Filmdokumentation Zürich

Capilla no identificada, con motivos de San Miguel

San Ignacio de Velasco, patio y ruinas parroquiales

5.18

5.19

5.20

5.21

5.23

5

5.22

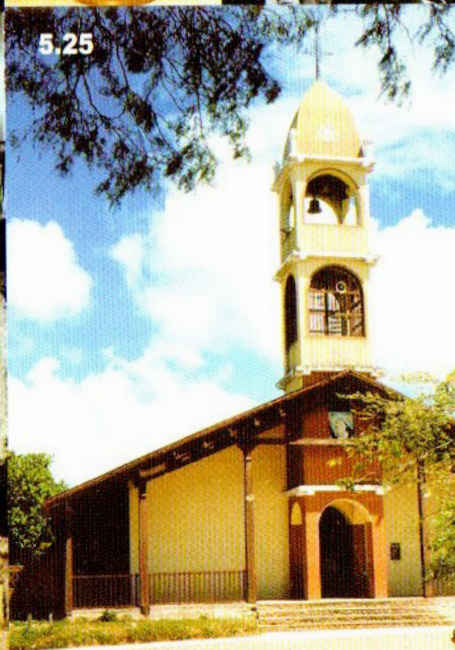

5.25

5.26

5.26

5.27

5.28

5.29

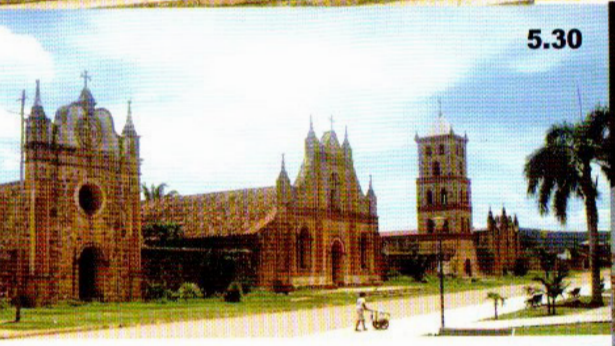

5.30

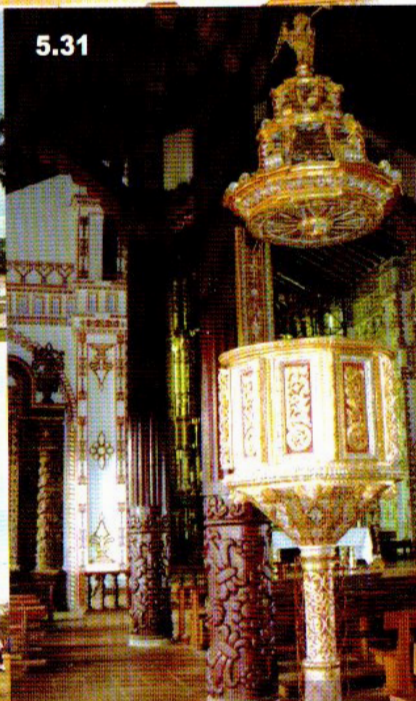

5.31

5.32

La Iglesia Cruceña durante la Guerra por la Independencia

El primer cuarto del siglo XIX fue un período singular en la historia de la Iglesia altoperuana, al ser testigo de la violenta transición del régimen político colonial al republicano, con consecuencias en la vida eclesiástica. Las instituciones de la Iglesia y el mismo clero entraron en un profundo decaimiento al envolverse en la situación política. Los eclesiásticos tomaban posturas que no siempre coincidían con las de sus ordinarios y los seglares debían afrontar situaciones desconocidas e imprevistas. Las divisiones civiles entre grupos realistas e independentistas existían también entre los obispos y sacerdotes. De modo que la confusión se apoderó de todo un pueblo que seguía siendo profundamente religioso. En las advocaciones marianas, una era realista –seguida por los chapetones– y otra independentista, venerada por los patriotas. A partir de 1809, las diócesis de la futura república de Bolivia quedaron acéfalas; las autoridades eclesiásticas se limitaban simplemente a vivir al compás de los tiempos. Quince años después, tras la guerra por la independencia, la Iglesia se encontraba destrozada y como institución poco pudo aportar a los comienzos de la vida republicana.

La diócesis de Santa Cruz de la Sierra, al mantenerse geográficamente alejada de los centros conflictivos, fue la que menos sufrió las consecuencias de la guerra. Sin embargo, el territorio de las misiones fue afectado duramente por la transición política. Durante este período tres obispos gobernaron la diócesis, quienes no dejaron honda huella de su paso. El obispo Manuel Nicolás de Rojas y Argandoña al parecer se aplicó a la organización del Seminario; Francisco Javier de Aldazábal y Lodeña, después de los sucesos del 24 de septiembre de 1810, aceptó el nuevo régimen y se unió a los patriotas. Por su parte, el filipense potosino don Agustín Francisco de Otondo, el último nombrado por la corona española en 1814 (al parecer recibió la noticia de su nombramiento recién en 1821), todavía en 1826 pedía las bulas al Papa León XII con la recomendación de

Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, a quienes consideraba "padres civiles de todas las pobrecitas ovejas que componen esta grey católica" (EGAÑA 1966: 913). Sin embargo, también hubo clero que en variada escala era de militancia realista. Así, por ejemplo, los misioneros del Colegio de Tarija fueron considerados realistas tantos por los ejércitos patriotas como por los del rey, lo que, entre otros motivos, provocó la ruina de las misiones de los chiriguanos.

De modo que en este período el clero, secular y regular, ya poco numeroso y dividido entre patriotas y realistas, no gozaba de buena reputación. Un buen número del clero criollo se había formado en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, donde se habían empapado de las corrientes ideológicas emancipadoras.

La guerra causó también un duro revés a la cristianización y evangelización. La obra misional quedó prácticamente paralizada, cuando no arruinada. Tanto realistas como patriotas creyeron tener autoridad para intervenir los territorios de misión. Muchos misioneros españoles de nacimiento, y por tanto sospechosos de ser realistas, tuvieron que abandonar, voluntariamente o por la fuerza, sus conventos y misiones. En el caso de las misiones del Chaco, muchos tobas y chiriguanos sublevados volvieron al sistema de vida tradicional.

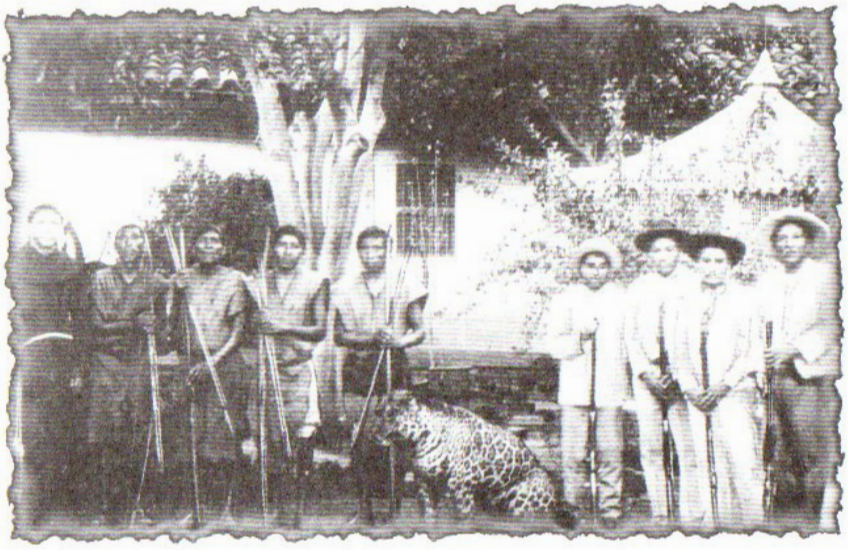

P. Carvallo, cazadores y tigre disecado

El Obispado Cruceño durante la República

La intromisión del poder civil

Los primeros años de la República de Bolivia no fueron propicios para la Iglesia, que llegaba en condiciones desfavorables: sedes episcopales vacantes, dispersión del clero, cierto anticlericalismo. Además, tenía una comprensión deficiente de procesos sociopolíticos acaecidos. Sin duda, la Iglesia necesitaba algún tipo de reforma y vino del lugar menos indicado: el poder civil. Con el gobierno del Mariscal Antonio José de Sucre (1826) comienza lo que se ha denominado "el regalismo republicano", es decir, la intromisión de los gobernantes en el campo meramente eclesiástico, con pretexto de ser herederos del Patronato regio español, o bien por seguir ideas liberales y anticlericales bajo forma de cultura, progreso y desarrollo. En concreto, cinco podrían ser las grandes reformas del Mariscal Antonio José de Sucre: supresión de la mayor parte de los conventos masculinos; facilitación de la exclaustración de frailes y monjas; desamortización de los bienes eclesiásticos; reglamentación de la vida parroquial y control de los nombramientos de obispos y canónigos. La ley de 22 de agosto de 1826 garantizaba el exclaustramiento de todo regular (hombre o mujer) que por motivos de conciencia así lo decidiera y pretendía también la supresión de las cofradías, administradas por los conventos. El objetivo al parecer era "eliminar el control de la iglesia sobre la propiedad y el capital, para que el gobierno lo pudiera emplear para la educación y la beneficencia" (Lofstrom 1972: 191).

Esta situación dejó postrada a la Iglesia, que comenzó a recuperarse recién con el acceso al gobierno de la República del general José María Achá (1861-1864).

El Concordato de 1851

El 29 de mayo de 1851, veinticuatro años después de proclamada la independencia de Bolivia, se suscribe el Concordato entre la Santa Sede y la República de Bolivia, por el cual la Santa Sede reconocía oficialmente a la República de Bolivia y concedía el Patronato Nacional

con todas sus consecuencias. Por su parte, la nueva República adoptaba la religión católica, apostólica y romana, y se comprometía a conservarla siempre con todos sus derechos y prerrogativas. Firman el acuerdo el Cardenal Jacobo Antonelli, en representación del Papa Pío IX (1846-1878), y el Mariscal Andrés de Santa Cruz, en nombre del presidente de Bolivia, don Manuel Isidoro Belzu (1848-1855).

Las actividades misionales

Durante las primeras décadas de la República, la Iglesia trató de rehacer las actividades misionales, aunque con la enorme dificultad de la escasez de misioneros. En este período los únicos religiosos que pudieron dedicarse a la evangelización fueron los franciscanos, pues las demás órdenes misioneras o contaban con escaso personal misionero o habían desaparecido. Durante este tiempo se cierran y se abren misiones en Chiquitos y Guarayos, se entregan al clero secular, se fundan nuevas por propia iniciativa de los franciscanos o por recomendación e instrucción del gobierno nacional. En 1880 las misiones de San Francisco y San Antonio de Parapetí fueron secularizadas y entregadas al clero secular. Doce años después el obispo de Santa Cruz, Mons. José Belisario Santistevan, recibe las misiones de Chimeo e Itaú.

Durante gran parte del siglo XIX el gobierno nacional dictó normas sobre las misiones. En 1845 el presidente José Ballivián (1843-1847) publica un Reglamento de Misiones estableciendo que los conventos de misiones se sometiesen a la autoridad de los obispos. Nuevos reglamentos e instrucciones se establecen en 1871, 1888 y 1892 sobre la exención del pago de impuestos.

Por su parte, los originarios también se levantaron contra el régimen al que estaban sometidos. Así, los chiriguanos y los tobas protagonizaron varios levantamientos, como el de 1874, que terminó con una gran matanza de indígenas. También en el territorio de las antiguas misiones jesuíticas de Moxos tuvo lugar un levantamiento indígena contra el abuso que recibían de las autoridades. Los jesuitas, de regreso a la República, logran la pacificación de esta revuelta.

Los obispos

En este contexto, el obispado de Santa Cruz de la Sierra, con sus problemas diocesanos comunes, conservó una relativa tranquilidad en

el desarrollo de su vida eclesiástica. Siete obispos gobernaron la diócesis y casi todos realizaron visitas pastorales. En 1831 fue presentado para la diócesis cruceña el canónigo chuquisaqueño Manuel José Fernández de Córdova y Melo que gobernó, sin haber recibido sus bulas, hasta 1837. Le sucedió Francisco de Paula León de Aguirre y Velasco (1838-1841).

Entre las actividades de los obispos se encuentra la construcción de la catedral. En 1840 los objetivos no prosperan, pero su reconstrucción ocupará la atención de muchos obispos y será oficialmente terminada por Mons. José Belisario Santistevan. En el mismo sitio, en los años 1904-1915, con los auspicios del mismo prelado y la colaboración de la denominada "Junta Impulsora", a cargo del Deán don Nicanor Landívar, se reconstruyó la catedral definitiva de Santa Cruz, que fue consagrada el 18 de agosto de 1925.

Otra preocupación episcopal ha sido la realización de los sínodos. El 2 de febrero de 1886 se celebra el primer sínodo diocesano en la historia de la diócesis cruceña, bajo la conducción de Mons. Juan José Baldivia Morales (1880-1991).

El Nuevo Seminario

En los inicios de la vida republicana, el libertador Simón Bolívar, por decreto de 20 de diciembre de 1825, cerró los seminarios de La Paz y Santa Cruz, quedando en funciones como seminario central únicamente el de La Plata. En general, los seminarios sufrieron la intromisión constante de las autoridades seculares en sus actividades internas. Así, el presidente dictador José María Linares, a tiempo de devolver en 1859 la dirección de los seminarios a las autoridades eclesiásticas, añadía que el gobierno "no puede renunciar a la suprema inspección" de los seminarios "porque protege y paga el culto a sus ministros" (López Menéndez 1949: 26). En la práctica no había mucha diferencia entre un seminario y un colegio fiscal. En realidad, los seminarios desarrollaron un servicio educativo público durante gran parte del siglo XIX, pues admitían alumnos externos sin ninguna vocación a la vida sacerdotal. Recién el 22 de noviembre de 1872 la Asamblea Nacional establecerá la autonomía diocesana de los seminarios.

En este contexto, el Nuevo Seminario de la diócesis de Santa Cruz de la Sierra se funda el 2 de enero de 1881 con el nombre de "Colegio

Eclesiástico del Sagrado Corazón de Jesús", por iniciativa del obispo, Mons. Belisario Santistevan, que fue su primer rector. En el momento de su fundación, el Seminario no poseía local propio, debiendo funcionar en los departamentos contiguos al Palacio Episcopal. Brindaba instrucción primaria, secundaria y estudios teológicos. En su época llegó a ser uno de los mejores colegios de la República.

La Iglesia ante los Gobiernos Liberales

Los primeros años del siglo XX fueron de dura prueba para la Iglesia en Bolivia, después de la llegada al poder del partido liberal (1899). Durante los gobiernos liberales de Ismael Montes (1904-1909; 1913-1917) y Eliodoro Villazón (1909-1913) se promulgaron las leyes siguientes:

Tabla 7. Leyes Antieclesiásticas Promulgadas por los Gobiernos Liberales

Ley	Año	Ley	Año
Libertad de cultos	1901	Supresión de ayuda económica a las misiones de Chimoré	1906
Secularización de los cementerios	1902	Supresión de la oficialidad constitucional de la religión católica	1907
Supresión de las procesiones religiosas	1903	Proceso contra el episcopado boliviano por su solidaridad con el Papa	1907
Laicización de la enseñanza	1904	Inventario de los bienes eclesiásticos	1909
Expropiación de los conventos	1904	Prohibición de donaciones a religiosos extranjeros	1909
Secularización de archivos y bibliotecas conventuales	1904	Supresión del monasterio de Santa Clara de Cochabamba	1909
Inspección estatal de los conventos	1904	Reglamentación del ingreso de regulares extranjeros	1910
Supresión del presupuesto de culto	1904	Supresión de conventos	1916
Retirada del sueldo al arzobispo de Sucre	1904	Supresión de la clausura monacal	1918
Matrimonio civil	1906		

De modo que este período se puede caracterizar como de una "sistemática campaña sectaria anticlerical" (López Menéndez 1965: 207), que provoca incluso la ruptura de relaciones con la Santa Sede en 1907. Esta prueba cesa con el derrocamiento del partido liberal en julio de 1920.

En 1917 la Santa Sede instituye la Internunciatura, cuyo primer titular fue Rodolfo Caroli, quien en 1818 visita el oriente boliviano, animando el trabajo de los misioneros dispersos por la región de Chiquitos, Guarayos y Beni.

Durante este período no hay que olvidar la cuestión social. A propósito, en 1906 nace a la opinión pública cruceña el folleto *Defensa*

social, organismo cívico que defendió los derechos humanos de los originarios en contra de la alevosa trata negrera que se realizaba en los siringales del noroeste del país. Entre los dirigentes del periódico se encontraban los presbíteros A. Costas y L. Rivero.

La Iglesia después del Período Liberal

Después del año 1920 y hasta mediados de siglo se vive "uno de los períodos más florecientes de la Iglesia en Bolivia" (JUST 1987: 71). En este tiempo se erigen nuevos arzobispados, obispados, vicariatos y prelaturas. En la diócesis de Santa Cruz el obispo Mons. José Belisario Santistevan, en su largo período de gobierno, continuó realizando su visita pastoral a las zonas más alejadas de su diócesis, como las parroquias del departamento del Beni y de las provincias de Velasco y Chiquitos. Durante su gobierno, la diócesis se vio también desmembrada en su territorio con la erección de los vicariatos apostólicos de Beni, Cuevo y Chiquitos. La llegada de nuevos institutos religiosos impulsa la educación, la salud y la beneficencia en la sociedad boliviana. Asimismo, los congresos católicos nacionales y diocesanos renuevan la fe de muchos seglares católicos. En la diócesis cruceña, del 4-6 de junio de 1937, siendo obispo Mons. Daniel Rivero, se realiza el Congreso Eucarístico en la diócesis de Santa Cruz que contó con la presencia del Nuncio Apostólico de Su Santidad, Mons. Federico Lunardi.

En el campo educativo, ya en 1892, por iniciativa del mismo obispo José Belisario Santistevan, se había establecido un Instituto de Instrucción primaria completa, con internado para mujeres, a cargo de las religiosas "Hijas de Santa Ana", de mucha importancia en la educación femenina. Durante el período de lucha antiliberal llegan (o vuelven) a Bolivia y a Santa Cruz numerosas congregaciones religiosas, tanto masculinas como femeninas, que se dedican a la educación, la beneficencia y el trabajo parroquial. En la atención hospitalaria y de beneficencia en 1928 se abre en Santa Cruz el Hogar de Pobres.

La Iglesia después de la Revolución Nacional

La Revolución Nacional del año 1952, que produjo grandes transformaciones estructurales en el Estado boliviano, no incidió, sin embargo, en modo significativo en la marcha de la Iglesia cruceña, probablemente porque hasta aquel momento la región oriental

boliviana contaba muy poco en el quehacer de la vida nacional. Después de la Revolución comenzará recién la verdadera integración del oriente a la nación boliviana, por la vinculación caminera e inmigración que recibirá del occidente del país. En este contexto, la Iglesia cruceña tratará de acompañar el crecimiento demográfico con la vida espiritual más cualificada. La llegada de nuevos religiosos y religiosas al obispado cruceño, que promueve la participación más plena y activa de las organizaciones laicales en la vida eclesial, redundó en el compromiso cristiano de toda la feligresía. Asociaciones y movimientos eclesiales como la Acción Católica, la Legión de María o los Cursillos de Cristiandad, representan sólo algunos ejemplos de la revitalización de la Iglesia, que adquirió un nuevo empuje con el Concilio Vaticano II (1962-1965).

El obispo de este momento, Mons. Luis Rodríguez Pardo (1958-1991) será el responsable de actualizar las orientaciones eclesiásticas para una verdadera renovación interna de la Iglesia Católica en modo tal que pudiera ser más misionera. No parece, sin embargo, que haya tenido mucho éxito en este campo. En realidad, su estilo pastoral era más tradicional, limitado en gran medida a acentuar los eventos y sacramentos, no tanto el espíritu profético de evangelización propuesto por el mismo magisterio de la Iglesia universal y latinoamericana. La misma situación del país, tanto sociopolítica (golpes de estado, guerrillas, dictaduras militares), como eclesial (escasez de clero, divergencias internas después del Concilio) probablemente influyó en sus decisiones. No obstante, gracias a la colaboración del obispo auxiliar, Mons. Carlos Brown, la diócesis no perdió su dimensión estrictamente evangelizadora. Entre algunos eventos importantes que congregaron a la Iglesia cruceña en este período, se destacan la realización del IV Congreso Eucarístico Nacional (1961), la elevación de la diócesis cruceña al rango de arquidiócesis (1975) y la visita del Papa Juan Pablo II (1988).

Las Nuevas Jurisdicciones Eclesiásticas

Los Nuevos Obispados y Vicariatos

La extensión inicial del obispado de Santa Cruz de la Sierra se ve reducida en los siglos XIX y XX con la creación de nuevas circunscripciones eclesiásticas (véase Mapa 3):

Obispado de Cochabamba (1847)

Creado canónicamente el 25 de junio de 1847 por el Papa Pío IX mediante la bula *Ubique pateat*. Comprende territorios que antes pertenecían al arzobispado de La Plata y al obispado de Santa Cruz de la Sierra. Desde entonces dejan de pertenecer al obispado cruceño las parroquias de Aiquile, Arani, Vacas, San Benito de Buenavista, Chingurí, Chalguani, Mizque, Pocona, Pasorapa, Punata, Paredón, Totora, Tintín, Tarata, Toco y Tiraque.

Vicariato Apostólico del Beni (1917)

Creado por ley civil del presidente Aniceto Arce del 19 de julio de 1890 con sede en Trinidad. En realidad no tuvo incidencia hasta su erección por el Papa Benedicto XV el 1 de diciembre de 1917, segregando la parte septentrional del obispado cruceño más las misiones de Apolobamba (La Paz) y de los yuracarés (Cochabamba). Con la creación de este vicariato, confiado a los franciscanos, se inicia el florecimiento misional en Bolivia.

Vicariato Apostólico del Chaco (1919)

Creado por el Papa Benedicto XV el 22 de mayo de 1919, con sede en la misión de Cuevo y luego en Camiri (1976). Su denominación original de "Chaco" fue cambiada por la de "Cuevo" en 1951. Desde sus inicios fue confiado a los franciscanos de la Provincia de Toscana, casi simultáneamente a la extinción del Colegio de Propaganda Fide de Tarija y la secularización de sus misiones.

Vicariato Apostólico de Chiquitos (1930)

Creado el 27 de enero de 1930 con las parroquias del antiguo territorio de las reducciones jesuíticas de Chiquitos y de las reducciones franciscanas de Guarayos, atendidas hasta entonces por el Colegio de Propaganda Fide de Tarata. Su sede episcopal fue fijada en San Ignacio de Velasco. En 1951 se segregaron las provincias civiles de Ñuflo de

Chávez y Guarayos para constituir el Vicariato Apostólico de Ñuflo de Chávez.

Con estas sucesivas desmembraciones, la diócesis queda limitada a las provincias civiles de Andrés Ibáñez, Warnes, Santistevan, Sara, Ichilo, Valle Grande, Florida y Caballero.

Las Antiguas Parroquias

El Sagrario

A principios del siglo XVII, poco después de la creación del obispado y del traslado de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la vieja a los llanos de Grigotá, la organización eclesiástica fue reducida prácticamente a una vicaría con su curato, con dos curas rectores, para la atención espiritual sobre todo de los españoles. Esta vicaría o parroquia, fundada por el Cabildo Eclesiástico de La Plata el 22 de junio de 1571, que tuvo como primer cura y vicario al mercedario fray Diego de Porres, perduró intacta prácticamente durante toda la Colonia. Se denominó después parroquia rectoral "El Sagrario". A finales del siglo XVIII esta parroquia tenía dos viceparroquias, Portachuelo y Paurito, ubicadas a doce y seis leguas de la ciudad. También tenía dos capillas rurales, una en el paraje llamado la Enconada (después Warnes) y otra en la hacienda denominada Paila (en la antigua posesión de los jesuitas expulsados), a siete y once leguas de distancia de la ciudad, respectivamente. Por entonces la población de todo el curato se componía de 4.303 españoles, 1.376 mestizos, 2.638 cholos, 2.111 originarios y 150 negros, entre esclavos y libres, que en total sumaban 10.672 personas.

La Merced

El templo de la Merced fue uno de los primeros de la ciudad de San Lorenzo, edificado por los frailes de la Orden de la Merced, y que sirvió como convento hasta 1826. Fray Diego de Porres construye la Iglesia Mayor. El templo fue reconstruido en 1818, 1855 y 1919 y bendecido el 1 de enero de 1928. En los siglos XIX-XX, durante la construcción de nueva catedral cruceña (1840-1915), este templo ofreció a los fieles el servicio catedralicio (1840, 1855, 1868, 1915). El actual templo, construido por los religiosos jesuitas bajo la dirección del P. Andrés Manchado, se estrenó en 1928.

San Roque

En el barrio suroeste de la ciudad, Monseñor José Andrés Salvatierra y Chávez (1772-1862), fundó en 1843 la capilla de Nuestra Señora del

Patrocinio, dedicada después a San Roque de Montpellier. Erigida como parroquia el 16 de agosto de 1858 e instalada el 22 del mismo mes, la sede parroquial estaba "situada seis cuadras al sud de la plaza principal de esta ciudad, separándola para siempre de la jurisdicción del curato rectoral al que antes pertenecía" (ACSC). En el momento de la creación de la parroquia, la iglesia era de tejas, sus paredes de tabique doble, excepto el altar mayor, que era de adobe, con ladrillos por dentro y fuera, de 35 varas de largo y 12 varas y media de ancho. El 25 de mayo de 1865 el prefecto Mariano Portillo autoriza al cura de esta parroquia la petición de limosnas a los fieles para concluir el nuevo templo en construcción. Según el inventario de 22 de enero de 1878, la iglesia era toda obra nueva: entejada, sus paredes de adobe, enladrillada por dentro y fuera. Sus dimensiones eran: 26 varas y media de largo, incluido el presbiterio; 17 de ancho con una puerta principal y dos laterales; 4 ventanas y un alto coro. Don José Teodoro Bustamante, con el respectivo permiso del obispo Juan José Balvidia Morales, el 23 de agosto de 1882 inicia, por cuenta propia, la reedificación de la Iglesia de San Roque, cuyas obras concluyen el 15 de julio de 1892. El nuevo templo será bendecido el 16 de agosto del mismo año por Mons. José Belisario Santistevan.

Capilla de la Misericordia – Iglesia de Jesús Nazareno

El presbítero Andrés Ceballos y Hurtado de Mendoza (1731-1796) fundó la "Capilla de la Misericordia" en 1781, posteriormente reconstruida y bendecida. Al parecer se elevó a parroquia en 1880 y tres años después, merced al esfuerzo meritorio del sacerdote Dr. Manuel Jesús Lara, se construyó un templo grande de tres naves con bóvedas de madera, decoroso, dedicado a Jesús Nazareno. Según el oficio del Obispo de Santa Cruz, dirigido al Presidente del Cabildo Eclesiástico, el 18 de mayo de 1882 tendría lugar "la publicación del Auto de División de Demarcación de las Parroquias Rectorales del Sagrario, de Jesús Nazareno y de la Parroquia Urbana de San Roque" (ACSC).

San Andrés

Esta capilla, fundada también por Mons. José Andrés Salvatierra y Chávez, fue concluida en 1849. Seis años después fue donada por su propietario a los religiosos franciscanos, que la usaron como convento hasta 1860. El 12 de julio de 1862 fue comprada por los vecinos a dichos religiosos por un costo de 500 pesos. Sirvió de catedral desde 1855 hasta 1868. Fue erigida como parroquia el 14 de marzo de 1913.

Las Nuevas Parroquias

En 1880 la diócesis cruceña tenía las siguientes jurisdicciones eclesiásticas (cf. ACSC):

Tabla 8. Misiones y Centros Pastorales en la Diócesis Cruceña (1880)

Lugar/ Provincias	Curatos/ Parroquias/ Misiones
Capital	Curatos rectorales, Jesús Nazareno, San Roque
Cercado	Paurito, Cotoca, Enconada (Warnes), Portachuelo, Buena Vista, Bibosi (General Saavedra), Santa Rosa , San Carlos , Porongo
Vallegrande	Vallegrande, Samaipata, Pucará, Camarapa, Pampagrande, Chilón
Cordillera	Pirai, Cabezas, Abapó, Gutiérrez
Misiones de Cordillera	Masaví, Aimirí, Tacurú, Saipurú, Borapucutí, Piriti, Obay, Tucuaremboti
Provincia de Chiquitos	San Javier, San José, San Ignacio, Santa Ana, Concepción, Santiago, Santo Corazón, San Miguel , San Rafael
Departamento del Beni	Trinidad , Loreto , San Pedro , San Ramón, Mag dalena , Santa Ana, San Ignacio , Guacaraje, Baures , Reyes , San Joaquín, Exaltación, El Carmen
Provincia de Guarayos	Ascensión, Santa Cruz, Ubaimini, San Francisco

En el cuadro siguiente se muestra la lista de las parroquias existentes hacia finales del año 2004 ordenadas según fechas de erección contenidas sobre todo en la *Guía Eclesiástica 2005 de la Arquidiócesis de Santa Cruz de la Sierra* (pp. 17-55). En algunos casos, estas fechas requieren ulterior estudio, pues se confunden con la fundación de una misión, de un curato o de una viceparroquia (**). En la tabla se incluyen también las recientemente creadas cuasi parroquias (*).

Tabla 9. Parroquias del Arzobispado de Santa Cruz de la Sierra

Parroquia	Fecha erección	Ubicación
1. El Sagrario – "La Merced"	1571/06/22**	Santa Cruz de la Sierra
2. Dulce Nombre de Jesús	1612/01/26**	Vallegrande
3. De los Santos Desposorios	1694**	Buena Vista
4. San Juan Bautista	1714/06/24**	Porongo
5. Nuestra Señora de la Candelaria	1751/06/05	Samaipata
6. Santa Rosa de Lima	1764/08/30**	Santa Rosa del Sara
7. Nuestra Señora del Carmen	1769/06/16	Cabezas
8. La Santísima Trinidad	1771/11/30	Abapó
9. San Carlos Borromeo	1791/11/04	San Carlos
10. Nuestra Señora del Pilar	1826/01/16	Florida
11. Nuestra Señora de la Asunta	1828/11/24	Pampagrande
12. San Juan Bautista de Bibosi	1829/11/12	Saavedra
13. Inmacula da Concepción	1831/12/08	Portachuelo
14. Nuestra Señora de la Candelaria	1832	Paurito
15. Inmacula da Concepción	1838/09/21	Pucará
16. Nuestra Señora del Carmen	1838/09/21**	Postrer valle
17. Santa Rosa de Lima	1838/09/21**	Chilón

	Parroquia	Fecha erección	Ubicación
18.	La Inmaculada Concepción	1839/11/29	Comarapa
19.	Nuestra Señora del Rosario	1840/10/07	Warnes
20.	San Roque	1858/08/16	Santa Cruz de la Sierra
21.	Santiago Apóstol	1876/09/11	Moromoro
22.	Jesús Nazareno	1880	Santa Cruz de la Sierra
23.	San Andrés	1913/03/14	Santa Cruz de la Sierra
24.	La Purísima Concepción	1839/08/28**	Cotoca
25.	Nuestra Señora de las Mercedes	1943/08/22	Montero
26.	San Antonio	1956/03/09	Santa Cruz de la Sierra
27.	La Santa Cruz	1958/05/03	Santa Cruz de la Sierra
28.	Nuestra Señora de Fátima	1959/07/27	Santa Cruz de la Sierra
29.	La Purísima Concepción	1961/06/08	La Guardia
30.	San José Obrero	1961/06/19	Santa Cruz de la Sierra
31.	San José	1961/12/06	La Bélgica
32.	San Martín de Porres	1964/08/30	Santa Cruz de la Sierra
33.	María Auxiliadora	1969/01/01	Santa Cruz de la Sierra
34.	San Isidro Labrador	1976/11/18	Minero
35.	Santo Domingo	1978/04/13	Santa Cruz de la Sierra
36.	Sagrado Corazón de Jesús	1983/07/01	Sagrado Corazón
37.	San Pedro y San Pablo	1986/09/30	Santa Cruz de la Sierra
38.	La Resurrección	1987/04/21	Santa Cruz de la Sierra
39.	María Asunta	1987/06/26	Santa Cruz de la Sierra
40.	San José de la Floresta	1988/03/11	Montero
41.	Sagrada Familia	1989/12/08	Santa Cruz de la Sierra
42.	La Santísima Trinidad	1991/08/01	Santa Cruz de la Sierra
43.	Santísimo Redentor	1993/03/14	Santa Cruz de la Sierra
44.	Cristo Salvador	1993/05/08	Santa Cruz de la Sierra
45.	Anunciación del Señor	1994/02/04	Santa Cruz de la Sierra
46.	Cristo Mensajero de la Paz	1994/02/04	Santa Cruz de la Sierra
47.	María Reina de la Paz	1994/02/04	Santa Cruz de la Sierra
48.	San Juan Bosco	1994/02/04	Santa Cruz de la Sierra
49.	Hombres Nuevos	1994/08/28	Santa Cruz de la Sierra
50.	Castrense	1996/04/07	Santa Cruz de la Sierra
51.	San Miguel Arcángel	1996/09/29	Santa Cruz de la Sierra
52.	Buen Pastor	1997/05/26	Santa Cruz de la Sierra
53.	Cristo Misionero	1997/06/26	Santa Cruz de la Sierra
54.	Nuestra Señora del Carmen de los Chacos	1997/06/26	Santa Cruz de la Sierra
55.	Santa Teresa de Jesús	1998/04/06	Santa Cruz de la Sierra
56.	San Juan Bautista	1999/02/28	Santa Cruz de la Sierra
57.	Santiago Apóstol	1999/08	El Torno
58.	Espíritu Santo	2000/05/12	Santa Cruz de la Sierra

Parroquia	Fecha erección	Ubicación
59. Corpus Christi	2000/08	Santa Cruz de la Sierra
60. María Reina de las Américas	2000/09/28	Santa Cruz de la Sierra
61. Nuestra Señora de los Ángeles*	2000/09/28	Santa Cruz de la Sierra
62. Nuestra Señora del Rosario*	2000/09/28	Santa Cruz de la Sierra
63. Sagrados Corazones de Jesús y María	2000/09/28	Santa Cruz de la Sierra
64. San Agustín	2000/09/28	Santa Cruz de la Sierra
65. San Juan Diego*	2000/09/28	Santa Cruz de la Sierra
66. Virgen de la Esperanza* (cuasi parroquia)	2000/09/28	Santa Cruz de la Sierra
67. Cristo Liberador	2002/07/16	Santa Cruz de la Sierra
68. Nuestra Señora del Carmen	2003/02/16	Mairana
69. El Carmen	2003/07/16	Santa Cruz de la Sierra
70. Santa Rosa de Lima	2003/08/31	Santa Cruz de la Sierra
71. San Francisco Javier	2004/12/03	Okinawa 1

Mapa 3. Jurisdicciones eclesiásticas de Bolivia (2005)

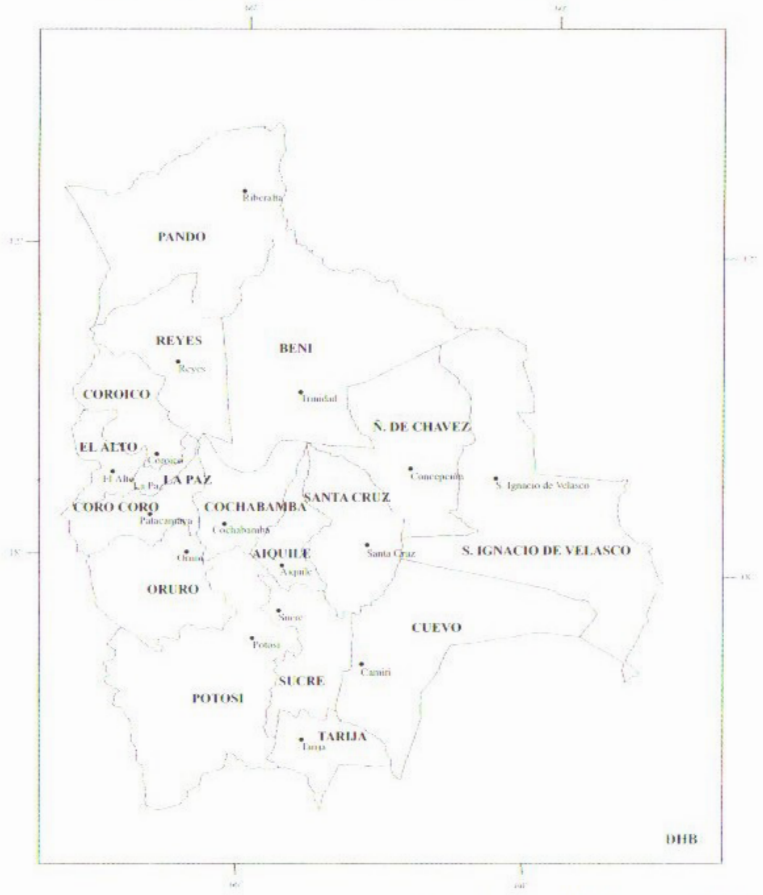

La Arquidiócesis Cruceña: Desafíos y Perspectivas

La creación de la arquidiócesis: el primer arzobispo

El 30 de julio de 1975, en ocasión del sesquicentenario de fundación de la República de Bolivia, la diócesis cruceña es elevada al rango de arquidiócesis, siendo su primer arzobispo Mons. Luis Rodríguez Pardo. En realidad, este nuevo título no redundó en cambios significativos en relación a la marcha y a las orientaciones de la pastoral diocesana. No obstante, Mons. Luis, ante la falta de clero, logró traer del exterior nuevas comunidades religiosas masculinas y femeninas, además de sacerdotes diocesanos, quienes de algún modo lograron paliar los requerimientos pastorales del continuo aumento de población en la ciudad capital.

El Cardenal Julio Terrazas Sandoval

El 5 de febrero de 1991 asume la guía de la arquidiócesis el vallegrandino Mons. Julio Terrazas Sandoval, quien comienza un nuevo estilo pastoral en la arquidiócesis cruceña. El talante decidido y profético del pastor, su espíritu fraterno, acompañado por su cercanía a los procesos socioculturales de la región le dio una nueva tónica a la arquidiócesis. Dispuesto a incentivar la verdadera participación de los laicos en la vida eclesial, convocó a un Sínodo Arquidiocesano en ocasión del jubileo del año 2000, cuyos frutos no se dejaron esperar. Decidido también a afrontar la escasez de clero ha promovido por todos los medios la pastoral vocacional, con criterios claros de selección a la vida presbiteral y una sólida formación de los seminaristas, todo ello sin perder la identidad o el perfil "camba" del religioso del oriente boliviano. De igual modo, ha afrontado el crecimiento demográfico con la creación de nuevas parroquias o viceparroquias (ver Tablas 9-10).

Con su nómina de cardenal de la Iglesia, el 21 de febrero de 2001, ha ampliado su influencia moral a todo el país. En los momentos conflictivos por los que atraviesa la nación, sus orientaciones desde el púlpito no dejan de ser una de las pocas luces para los bolivianos y las bolivianas.

Algunos datos

Una estadística de los centros de culto de la Arquidiócesis hacia el 2 de noviembre de 2004 se aprecia en el siguiente cuadro (cf. *Guía eclesiástica*, 2005: 56).

Tabla 10. Centros de Culto de la Arquidiócesis cruceña (2004)

Centro de culto	número	Observaciones
Catedrales	1	Basílica Menor "San Lorenzo"
Parroquias	70	Se incluye la parroquia castrense
Capillas adicionales	430	Parroquia con mayor número de capillas: "San Carlos Borromeo" (31).
Lugares de culto sin capilla	39	Se incluyen las capillas sin nombre
Total centros de culto católicos	540	Se excluyen los centros privados o de religiosos
Centros dedicados a Jesucristo	67	
Centros dedicados a la Virgen María	200	La más común: dedicada al Carmen (5)
Centros dedicados a santos y santas	225	Santo favorito: "San Juan Bautista" Santa favorita: "Santa Rosa de Lima"
Centros con dedicaciones varias	9	"Hombres nuevos"...

Desafíos y perspectivas

Después de realizado el último Sínodo Arquidiocesano, la Iglesia en el arzobispado cruceño se enfrenta a muchos desafíos, desde la consolidación de un clero nativo, suficientemente preparado, capaz de responder con profundidad a los cambios socioculturales, políticos y religiosos del momento presente, hasta dar espacios a la plena participación del laicado en las decisiones pastorales de la Arquidiócesis. En el contexto actual de globalización y de creciente migración a la región cruceña, los desafíos no son pocos, y la Iglesia ha de estar a la altura de las exigencias. Los últimos años, bajo la guía profética de su pastor, Mons. Julio, Cardenal Terrazas, han demostrado la posibilidad de realizar grandes sueños.

5.34

5.35

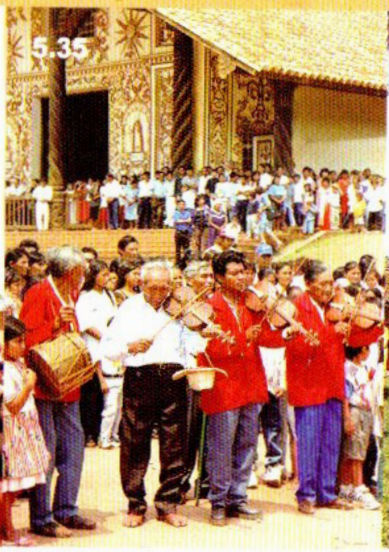

5.36

5.37

5.38

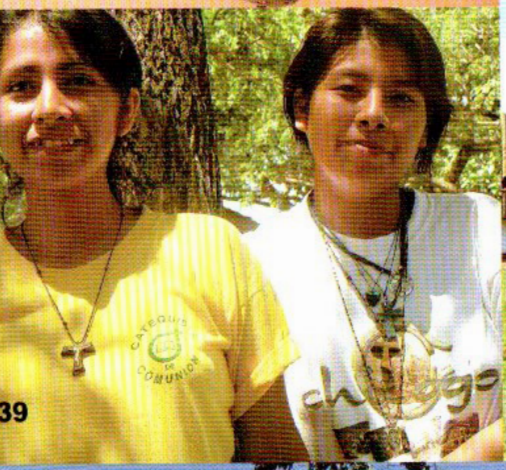

39

5.40

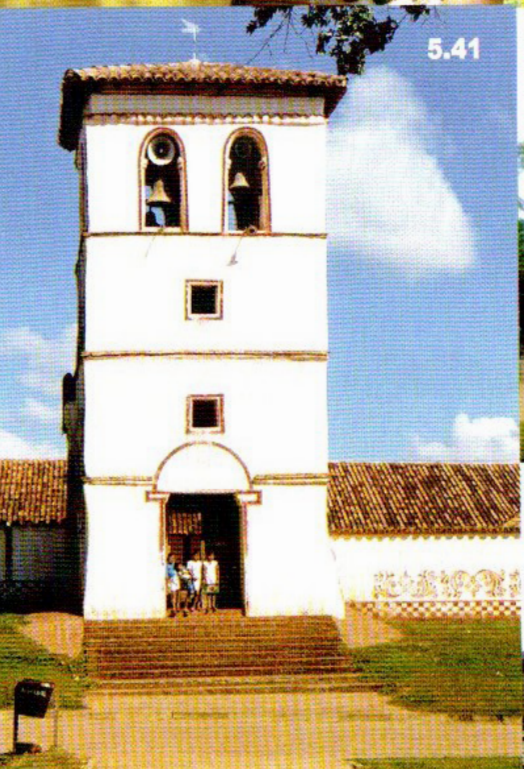

5.41

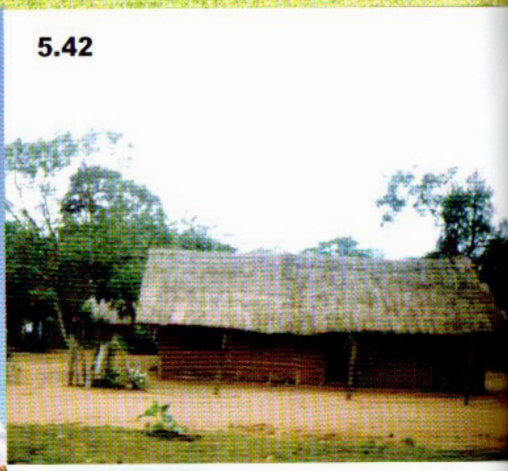

5.42

5.43

GLOSARIO

Auto: Escritura o documento público emanado por la autoridad competente, civil o eclesiástica, para poner en ejecución una determinada resolución superior. En el oriente boliviano, los gobernadores y obispos solían a menudo publicar "autos" sobre algún tema de interés general.

Beneficio: Conjunto de derechos y emolumentos que obtiene un responsable eclesiástico (obispo, arcediano, deán, sacerdote, religiosos...) de un oficio o de una fundación o capellanía. Durante la Colonia numerosas solicitudes de beneficios fueron elevadas al monarca español por parte de obispos y sacerdotes cruceños.

Cabildo Eclesiástico: El Cabildo es un cuerpo o comunidad de personas reunidas para tomar decisiones en asuntos propios de su competencia. En el caso concreto del Cabildo eclesiástico, se trata de un conjunto de clérigos encargados del gobierno de una iglesia catedral y cuyas sus funciones son litúrgicas, aunque desempeñan otras tareas que pueda encomendarle el derecho canónico o el obispo. Tradicionalmente se componía de cinco Dignidades: el *Deán*, preside el cabildo y se encarga del oficio divino; el *Arcediano*, examina a los clérigos por ordenarse y eventualmente puede visitar la diócesis; el *Chantre*, canta y enseña a cantar en el coro; el *Maestrescuela*, enseña gramática latina; y el *Tesorero*, administra la economía de la catedral.

Diócesis: Distrito, territorio o porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular. Toda diócesis debe dividirse en partes distintas o parroquias.

Doctrina: Denominada también "parroquia de indios", compuesta por cristianos en su mayoría recién convertidos, que recibían la catequesis básica por un cura denominado "doctrinero". Los originarios de las "doctrinas" estaban directamente sujetos al sistema colonial.

Encomienda: Institución colonial americana, por la cual se señalaba (encomendaba) a los conquistadores un grupo de originarios para que

se aprovecharan de su trabajo o de una tributación tasada por la autoridad. A cambio de este servicio personal, los beneficiarios (encomenderos), tenían la obligación de procurar el bienestar material y la instrucción cristiana de los indígenas. En el oriente boliviano, salvos excepciones, los encomenderos no respetaron las obligaciones jurídicas y religiosas con los originarios, denominados "piezas de servicio", equivalente a "esclavos", usados como mercancía en transacciones comerciales. La encomienda permitió la subsistencia económica de la región oriental durante los siglos XVI-XVIII.

Etnia: Comunidad humana o grupo de personas que conservan afinidades propias, a saber, expresiones verbales (lengua), visión del mundo (filosofía), modos de comportamiento (ética), normas de convivencia (derecho) y símbolos comunes (religión). Una etnia no constituye una unidad estática, pues sus características pueden variar por los contactos culturales. En el oriente boliviano, antes de la llegada de los españoles, convivían – aunque no siempre en armonía – numerosos grupos humanos de diversas lenguas, costumbres y religiones, que formaban auténticas "etnias" o "naciones".

Misión: Expedición compuesta por eclesiásticos y dirigida a los originarios que aún no habían oído hablar de la fe cristiana. En muchos casos, contaban con la compañía de seglares e incluso de soldados con armas. Se denominaba también "Misión" al poblado que se formaba como fruto del contacto de los religiosos con los nativos y que, en sus inicios, solía estar fuera del control colonial.

Neófito (a): Persona recién convertida (bautizada) a la fe cristiana. En la región oriental boliviana muchos neófitos (as) vivieron y anunciaron con audacia su propias convicciones religiosas a otros originarios, incluso entregando la propia vida.

Policía: "Policía" o "vida en policía" se refería al proceso de modelación humana y civil que debían adquirir los originarios como paso previo a la cristianización. Conseguir una "vida política" significaba ser "primero hombres, luego cristianos", es decir, abandonar aquellas costumbres, tradiciones, formas de comportamiento y religiosidades consideradas "fierinas", "selváticas" o simplemente "bárbaras", que eran contrarias a las "buenas costumbres" europeas o españolas. De allí la necesidad de eliminarlas mediante el proceso de reducción.

Prebenda: Renta aneja a un canonicato u otro oficio eclesiástico. También se llamaba prebenda a cualquiera de los antiguos beneficios eclesiásticos superiores de las iglesias catedrales y colegiatas, como la dignidad, el canonicato, la ración y otros.

Prelatura: Porción del pueblo de Dios, delimitado territorialmente, cuya atención se encomienda por especiales circunstancias, a un Prelado, que la rige como su pastor propio, del mismo modo que un obispo diocesano.

Ración: Prebenda en alguna iglesia catedral o colegial, y que tiene su renta en la mesa del cabildo. Se denominaba racionero a la persona que tenía su ración en una iglesia catedral o colegial.

Reducción: En la América colonial se denominaba reducción al proceso de congregación de los originarios de vida nómada o semi-nómada a vida común o sedentaria. El objetivo de este proceso de modelación era lograr que los indígenas se incorporasen a una "vida política y humana", requisito previo a la cristianización. También se usaba el término para indicar cada uno de los lugares donde se realizaba esta experiencia o el conjunto de poblados considerados como unidad geográfica o misional (reducciones). Fue una intuición de los franciscanos llevada a la práctica en modo sistemático por los jesuitas. En el oriente boliviano se destacan las reducciones de Moxos, Chiquitos y Guarayos.

Rescate: Sistema colonial por el cual se compraba o vendía originarios, casi como esclavos. Aunque prohibido por las Leyes de Indias, se practicó mucho en el oriente boliviano.

Sínodo Diocesano: Asamblea de sacerdotes y de fieles escogidos de una determinada Iglesia particular con el propósito de considerar asuntos de interés eclesial en busca de responder evangélicamente mejor a las exigencias de la sociedad y del mundo. Es convocado y presidido por el obispo diocesano.

Vicariato Apostólico: Porción determinada del pueblo de Dios que, por circunstancias peculiares (territorio extenso, escasos recursos logísticos, poco clero...), aún no se ha constituido como diócesis, y se encomienda a la atención pastoral de un Vicario apostólico, que lo administra en nombre del Sumo Pontífice.

Yanacona: Servidor personal del soberano inca o de otras autoridades, cuya situación social se encontraba en un peculiar punto intermedio entre la esclavitud y la pertenencia a una clase privilegiada. En el Incario los yanaconas ejercían distintas funciones dispuestas por el propio soberano e, incluso, podían ser entregados a los nobles como agradecimiento regio. Este sistema fue asumido por los españoles en la Audiencia de Charcas, pero en la práctica fue sinónimo más de servidumbre y esclavitud, como sucedió en el oriente boliviano.

Mons. Caroli pasando un río - 1918

BIBLIOGRAFÍA

Diccionario Histórico

2002 *Diccionario Histórico de Bolivia*; Grupo de Estudios Históricos, redactado bajo la dirección de Josep M. Barnadas con la colaboración de Guillermo Calvo y Juan Ticlla, vol. I-II (Sucre 2002).

Egaña Antonio de

1966 *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio sur* (Madrid 1966).

El Archivo

1936-1937 *El Archivo*; revista publicada por Adrián Melgar y Montaño, socio corresponsal de la Academia de Historia Eclesiástica Nacional, n. 1-8; publicación mensual (Santa Cruz 1936-1937).

Finot Enrique

1978 *Historia de la Conquista del Oriente Boliviano* (La Paz 1978).

García Recio José María

1983 "La creación del obispado de Santa Cruz de la Sierra (1605)", *Missionalia Hispanica* (Madrid 1983).

1986 "El obispado de Santa Cruz de la Sierra en el siglo XVII: el fracaso de una institución", *Caravelle*, n. 47 (Toulouse 1986: 5-24).

1988 "Los jesuitas en Santa Cruz de la Sierra hasta los inicios de las reducciones de Moxos y Chiquitos. Posibilidades y limitaciones de la tarea misional", *Quinto Centenario* 14 (Madrid 1988: 73-92).

1988a *Análisis de una sociedad de frontera. Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII* (Sevilla 1988).

Historia general

1600/1944 *Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América meridional*, vol. II; edición preparada por Francisco Mateos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid 1944).

Historia de América Latina

1987 *Historia General de la Iglesia en América Latina*, vol. VIII, CEHILA (Barcelona 1987); artículos de J.M. Barnadas.

Jiménez de la Espada Marcos

1881-1897 *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, vol. I-IV (Madrid 1881-1897); nueva edición: Biblioteca de Autores Españoles; n. 183-184 (Madrid 1965).

Just Estanislao

1987 *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Bolivia* (Cochabamba 1987).

Lofstrom William L.

1972 *The Promise and Problem of Reform* (Ithaca 1972).

López Menéndez Felipe

1949 *El Arzobispado de Nuestra Señora de La Paz* (La Paz 1949).

1950 *Anuario Eclesiástico de Bolivia* (La Paz 1950).

1965 *Compendio de Historia Eclesiástica de Bolivia* (La Paz 1965).

Memoria de los virreyes

1859 Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español, vol. III (Lima 1859).

Métraux Alfred

1942 *The native tribes of Eastern Bolivia and Western Matto Grosso.* Bureau of American Ethnology, Bulletin 134 (Washington 1942).

Molina Mostajo Plácido-Molina Barbery Plácido

1989 Monseñor José Belisario Santistevan Seoane (Santa Cruz de la Sierra 1989).

Monumenta Peruana

1961-1974 *Monumenta Peruana*; edición a cargo de Antonio de Egaña, vol. I-VI. Institutum Historicum Societatis Iesu (Roma 1961-1974).

Mujía Ricardo

1914 *Bolivia-Paraguay. Exposición de los títulos que consagran el derecho territorial de Bolivia sobre la zona comprendida entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, presentada por el Doctor Ricardo Mujía. Anexos*, vol. I-V (La Paz [1914]).

Samaniego Diego de

1600 "Relación del P. Diego de Samaniego, con muchas noticias sobre misiones hechas a los Itatines, Chiriguanas y Chiquitos", San Lorenzo de la Frontera, 26 de diciembre de 1600 (en *Historia general de la Compañía*, vol. II, Madrid 1944: 471-496).

Schmidl Ulrico

1985 *Alemanes en América* (Madrid 1985).

Tomichá Charupá Roberto

2001 "Los primeros contactos misionales en el oriente boliviano (1560-1604)", *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Anuario 2001* (Sucre 2001: 273-341).

2002 *La primera evangelización en las reducciones de Chiquitos (1691-1767). Protagonistas y Metodología Misional* (Cochabamba 2002).

Varios puntos

Varios puntos para responder à un Memorial del Governador de S. Cruz y su Cavildo; documento original sin autor ni fecha escrito después de 1725 (BNRJ, Ms. 508 (28), doc. 814); en *Antecedentes do tratado de Madri. Jesuitas e bandeirantes no Paraguai (1703-1751)*; Manuscritos da Coleção de Angelis, vol. VI; introducción, notas y glosario por J. Cortesão ([Río de Janeiro] 1955: 141-151).

Viedma Francisco de

1788/1969 *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra*; tercera edición; prólogo de Héctor Cossio Salinas (Cochabamba 1969).

ÍNDICE FOTOGRÁFICO

1. TARATA *

1.1 Órgano, Iglesia parroquial.
1.2 Portada del Convento.
1.3 Detalle franciscano en el frontis del Convento.
1.4 Calle adyacente al templo parroquial,
1.5 Fachada de la Iglesia y Convento.
1.6 Interior del templo del Convento.
1.7 Arquería del patio principal del Convento.

2. CONVENTO COLLPA-SIACO (ARANI)*

2.1 Patio principal.
2.2 Fachada externa.
2.3 Altar mayor.
2.4; 2.5 Tejados.
2.6 Pila Bautismal.
2.7; 2.8 Campanario

3. ARANI

3.1, 2, 4*, 7, 9, 12 Diferentes Vistas del Templo
3.3 Altar lateral del templo.
3.5 Una calle del poblado.
3.6 Imagen de la Virgen Bella.
3.8 Casona tradicional.
3.10 Campanario del templo.
3.11 Púlpito del templo.
3.13 Detalle con la Sagrada Familia.

4. MIZQUE*

4.1 Altar del Señor de Burgos.
4.2; 4.4 Detalles de un retablo en el templo.
4.3; 4.7 Muros de un antiguo convento.
4.5 Altar mayor del templo.
4.6 Antigua puerta del Arzobispado de Mizque.
4.8 Imagen de la Virgen en el templo.
4.9; .11 Vistas del templo.
4.10 Una calle tradicional.
(* Foto Nelson Antequera)

5. SANTA CRUZ DE LA SIERRA

5.1, 3, 5, 7, 8, 11, 12, 16 Diferentes vistas de la catedral.
5.2, 9, 10, 17, Ceremonia de inicio del Año Jubilar*.
5.4, 13, 14, 15 Vistas interior de la catedral.
5.6 Vista panorámica de la ciudad.
5.24 Juan Pablo II 1988.
5.39 Jóvenes de una parroquia de la ciudad.
(*Foto P. Robert Flock)

BUENA VISTA

5.18 Nave nueva del templo*.
5.19 Jocheo de toros*.
5.21 Iglesia nueva*.
5.22 Presbiterio, Iglesia nueva*.

PORONGO

5.20; 5.26* Vistas de la iglesia.
5.23 Púlpito*.
5.25 Iglesia Santa Rosa del Sara*.
(* Foto Archivo fotográfico digital de Eckart Kühne)

TEMPLOS MISIONALES

5.26, 27, 28, 29, 31, 34, 35, 38,41 Iglesia y escenas de la parroquia de San Miguel*.
5.30 Iglesia San José de Chiquitos*.
5.32 San Juan de Lomerío*.
5.33; 36, 40 Iglesia de Concepción*.
5.37 Iglesia de San Ignacio de Velasco*.
5.43 Iglesia de San Javier*.
(* Foto P. Bernardo Kulha, SVD)
5.42 Choza en el oriente boliviano (Foto Hna. Ana Tórrez)

Índice General

Presentación 3
Introducción 5
La Gobernación de Santa Cruz de la Sierra 9
Los Originarios Cruceños: Naciones 13
Las Entradas Descubridoras y Malocas 21
La Cristianización: Laicos y Religiosos 27
La Cristianización: Metodología Misional 33
La Cristianización: Dificultades y Aportaciones Nativas 39
El Obispado Cruceño: Consideraciones Generales 43
El Obispado Cruceño: Algunas Poblaciones 49
La Economía del Obispado: Los diezmos 57
La catequización: Doctrinas 59
La Evangelización: Misiones 61
Las Actividades de los Eclesiásticos 67
La Iglesia Cruceña durante la Guerra por la Independencia 75
El Obispado Cruceño durante la República 77
Las Nuevas Jurisdicciones Eclesiásticas 83
La Arquidiócesis Cruceña: Desafíos y Perspectivas 89
Glosario 93
Bibliografía 97
Índice fotográfico 99
Índice General 100

400 AÑOS
DE LA IGLESIA EN SANTA CRUZ

JUNTOS
POR LOS CAMINOS
DE LA HISTORIA
1605 - 2005

Editorial Verbo Divino

SERVIDOR DE TODOS

ISBN-99905-11-18-7